

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 48 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	10406
Municipalidades	_____	10407
Licitaciones	_____	10408
Varios	_____	10418
Transferencias	_____	10425
Convocatorias	_____	10426
Colegiaciones	_____	10427
Sociedades	_____	10427

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10436
Varios	_____	10436
Sucesorios	_____	10442

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	10449
Resoluciones	_____	10450



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 68

La Plata, 1° de diciembre de 2014.

VISTO que por el expediente N° 22700-40580/14 se propicia implementar un régimen de regularización de deudas provenientes del Impuesto a los Automotores, en lo vinculado a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación, cualquiera sea la etapa procesal en la que se encuentre, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 105 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (T.O. 2011) y modificatorias- autoriza a esta Agencia de Recaudación para otorgar con carácter general, sectorial o para determinado grupo o categoría de contribuyentes y/o responsables, regímenes de regularización de deudas fiscales correspondientes a tributos, intereses, multas y accesorios;

Que la manda legal indicada en el párrafo precedente prevé la utilización de diversos beneficios, tales como el otorgamiento de descuentos adicionales para las modalidades de cancelación al contado o en cuotas, sin que éstos impliquen en ningún caso una quita del importe del capital adeudado;

Que, mediante la Resolución Normativa N° 45/14, se dispuso un régimen de regularización de deudas provenientes de los Impuestos Inmobiliario, a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y de Sellos, que no se encuentren en proceso de ejecución judicial, ni en instancia de fiscalización, de determinación o de discusión administrativa;

Que, por otro lado, mediante Resolución Normativa N° 46/14, se dispuso un régimen para la regularización de deudas provenientes de los Impuestos Inmobiliario Básico, a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y de Sellos, en instancia de ejecución judicial;

Que en este momento se considera oportuno disponer lo pertinente a fin de permitir la regularización de deudas provenientes del Impuesto a los Automotores, en este caso en lo vinculado exclusivamente a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación, sea que se encuentren en etapa prejudicial o judicial;

Que han tomado debida intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer un régimen de regularización de deudas provenientes del Impuesto a los Automotores, en lo vinculado exclusivamente a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación, vencidas al 31 de diciembre de 2013, incluyendo planes de pago caducos a esa fecha, sea que se encuentren en instancia prejudicial o judicial.

ARTÍCULO 2°. El pago de las obligaciones regularizadas podrá realizarse de acuerdo a lo siguiente:

1.- Al contado: en un (1) único pago, con una bonificación del veinticinco por ciento (25%) por pago dentro del plazo previsto al efecto. Esta bonificación en ningún caso podrá implicar una reducción del importe del capital de la deuda.

2.- En hasta tres (3) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés de financiación, sin anticipo y con una bonificación del cinco por ciento (5%) por pago dentro de los plazos previstos al efecto. Esta bonificación en ningún caso podrá implicar una reducción del importe del capital de la deuda.

3.- En hasta seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin anticipo ni bonificación y sin interés de financiación.

4.- En más cuotas, con un anticipo del cinco por ciento (5%) de la deuda y el saldo:

a. En hasta doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin bonificación y sin interés de financiación.

b. Desde quince (15) y hasta treinta (30) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés de financiación del uno con cincuenta por ciento (1,50%) sobre saldo.

c. Desde treinta y tres (33) y hasta cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés de financiación del dos con cincuenta por ciento (2,50%) sobre saldo.

ARTÍCULO 3°. El importe de las cuotas del plan no podrá ser inferior a la suma de ciento cincuenta pesos (\$150).

ARTÍCULO 4°. La caducidad del régimen se producirá, de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, por el mero acontecer de cualquiera de los supuestos previstos a continuación:

1) El mantenimiento de dos (2) cuotas impagas - incluido el anticipo-, consecutivas o alternadas, al vencimiento de la cuota siguiente.

2) El mantenimiento de alguna cuota o anticipo impagos al cumplirse noventa (90) días corridos del vencimiento de la última cuota del plan. La caducidad también se producirá por el mantenimiento de la liquidación de contado impaga al cumplirse noventa (90) días corridos del vencimiento para su pago.

Operada la caducidad se perderán los beneficios acordados y los ingresos efectuados -sin computar aquellos realizados en concepto de interés de financiación-, serán considerados como pagos a cuenta de conformidad a lo establecido en el artículo 99 y concordantes del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias) quedando habilitada, sin necesidad de intimación previa, la iniciación o prosecución del juicio de apremio oportunamente incoado, según corresponda.

ARTÍCULO 5°. En todo aquéllo que no se encuentre previsto en la presente resultarán de aplicación las previsiones de las Resoluciones Normativas N° 45/14 o 46/14, según se trate de deuda en etapa prejudicial o judicial, respectivamente.

ARTÍCULO 6°. El presente régimen tendrá vigencia a partir del 1° de diciembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 13.876

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 70

La Plata, 3 de diciembre de 2014.

VISTO que por el expediente N° 22700-39915/14 se propicia reglamentar el procedimiento a observar para otorgar de oficio el reconocimiento de la exención de pago en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos prevista en el artículo 207 inciso d) del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias), a los sujetos comprendidos en la Ley N° 13.506, que desarrollen la actividad de venta al por menor de diarios y revistas, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 207 inciso d) del Código Fiscal establece que se encuentran exentos del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, los ingresos provenientes de la edición e impresión de libros, diarios, periódicos y revistas, incluso en soporte electrónico, informático o digital, en todo su proceso de creación, ya sea que la actividad la realice el propio editor o terceros por cuenta de éste, previendo igual tratamiento para la distribución y venta de las publicaciones citadas, con exclusión de los ingresos provenientes de la impresión, edición, distribución y venta de material cuya exhibición al público y/o adquisición por parte de determinadas personas se encuentre condicionada a las normas que dicte la autoridad competente;

Que el artículo 110 del mismo Código dispone como principio general que si la Agencia de Recaudación cuenta con la información necesaria respecto de la concurrencia de las condiciones para la procedencia de las exenciones, podrá otorgarlas de oficio;

Que la Ley N° 13.506 prevé un tratamiento especial para determinadas actividades, entre ellas, las contempladas en el artículo 207 inciso d) del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias), admitiendo la posibilidad de obtener el reconocimiento de la exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos allí regulada, sin acreditar la inscripción en dicho gravamen;

Que la Agencia de Recaudación está facultada a utilizar información brindada por organismos y entes estatales y privados, a los efectos de poder otorgar la exención prevista en el citado art. 207 inc. d), tal como surge de la razonable interpretación sobre el alcance de las facultades acordadas por el artículo 166 del mismo plexo legal;

Que el propio Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación obtiene información sobre el sector, a través de asociaciones sindicales con personería gremial, con el objeto llevar adelante el Registro Nacional Integrado de Vendedores y Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines (Cfr. art. 13 de la Resolución N° 935/10 MTEySS).

Que en tal contexto, una asociación sindical representativa de la actividad, con la correspondiente personería gremial para la defensa de sus intereses profesionales, puede actuar válidamente en carácter de auxiliar de la autoridad administrativa de aplicación de leyes vigentes;

Que corresponde en esta oportunidad establecer la forma, modo y condiciones que, en forma alternativa al procedimiento previsto en la Disposición Normativa Serie "B" N° 29/07 y modificatorias, deberán observarse en esta Agencia de Recaudación para otorgar y registrar de oficio las exenciones que correspondan en el marco del artículo 207 inciso d) del Código Fiscal, a favor de sujetos que desarrollen la actividad de venta al por menor de diarios y revistas (Código 523820 del Nomenclador de Actividades del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Naiib 99.1);

Que han tomado la intervención de su competencia la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Gerencia General de Servicios Presenciales y Remotos de la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, otorgará y registrará de oficio las exenciones que correspondan de acuerdo a lo previsto en el artículo 207 inciso d) del Código Fiscal –Ley Nº 10.397 (T.O. 2011 y modificatorias), cuando se trate de sujetos que desarrollen la actividad de venta al por menor de diarios y revistas (Código 523820 del Nomenclador de Actividades del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Naiib 99.1), y cuente con la información necesaria respecto a las condiciones de procedencia del beneficio.

ARTÍCULO 2º. A los fines previstos en el artículo anterior, esta Autoridad de Aplicación requerirá periódicamente a organismos oficiales, asociaciones sindicales con personería gremial u otras fuentes de información vinculadas con el sector, información respecto de los sujetos que se encuentren inscriptos en el mismo y desarrollen la actividad referida en el artículo 1º, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con indicación de su nombre o razón social, Clave Única de Identificación Tributaria, domicilio fiscal y fecha de inicio de actividades.

ARTÍCULO 3º. Procesada dicha información, la Agencia de Recaudación procederá de corresponder a registrar en su base de datos el otorgamiento del beneficio de exención y comunicará a cada contribuyente involucrado el deber de presentar declaración jurada anual en el impuesto, de acuerdo a lo previsto por el artículo 210 del Código Fiscal –Ley Nº 10.397 (T.O. 2011 y modificatorias), sin que sean alcanzados por la obligación de declarar o liquidar anticipos, ni por los regímenes generales o especiales de recaudación, por la actividad comprendida en la exención.

ARTÍCULO 4º. Reconocida y registrada la exención en la base de datos de esta Agencia, la misma mantendrá su vigencia mientras subsistan las condiciones en virtud de las cuales se hubiera hecho efectivo su reconocimiento, siendo obligación del contribuyente beneficiario comunicar fehacientemente cualquier novedad al respecto a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los quince (15) días hábiles de acaecidas o de tomado conocimiento sobre las mismas.

ARTÍCULO 5º. Establecer que, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, los interesados podrán, de manera alternativa al mecanismo regulado en la presente, efectuar su inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a través del procedimiento establecido mediante la Resolución Normativa Nº 110/08 o 53/10, según corresponda.

Asimismo, y a efectos del reconocimiento de la exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos prevista en el artículo 207 inciso d) del Código Fiscal podrá observarse, de manera alternativa, al mecanismo regulado en la Disposición Normativa Serie “B” Nº 29/07 y modificatorias.

ARTÍCULO 6º. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires podrá ejercer, en cualquier momento, sus facultades de fiscalización, verificación y control, a fin de controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente y dar de baja de oficio, de corresponder, a la exención del impuesto.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 13.552

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN DECRETO 1.543

POR 2 DÍAS –

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la Reglamentación de la Ordenanza Nº 9.065 que como Anexo Único forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2º. Créase la Unidad Ejecutora de Control de Nocturnidad y Espectáculos Públicos dependiente del Departamento Ejecutivo.

ARTÍCULO 3. El presente decreto se dicta ad-referendum del Honorable Concejo Deliberante cuya convalidación se solicita.

ARTÍCULO 4. De forma.

ANEXO ÚNICO REGLAMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE NOCTURNIDAD

ARTÍCULO 1º. Reglamento del Artículo 5 de la Ordenanza Nº 9.065: sin perjuicio de lo establecido en el Código de Edificación Municipal, en el caso de los establecimientos y locales definidos en el artículo 2) la capacidad total máxima no podrá superar las quinientas (500) personas.

No se autorizarán peticiones de nuevos rubros, ya sean en forma principal o anexa o accesoria a la actividad danzante, a aquellos establecimientos enmarcados en el artículo 3) inc. a), b) y c) de la Ordenanza Nº 9.065 que ya hubieran obtenido habilitación con capacidad total máxima a las quinientas (500) personas.

No se autorizarán anexos a la actividad danzante.

ARTÍCULO 2º. Reglamentario del Artículo 6 de la Ordenanza Nº 9.065: la solicitud de renovación de habilitaciones deberá ser presentada con un mínimo de treinta (30) días anteriores a la fecha de su vencimiento.

En todos los casos, el titular de la habilitación deberá presentar la documentación enumerada en el Artículo 5) de la Ordenanza Nº 9.065 y además deberá acompañar:

- * Estudio de impacto sonoro rubricado por un profesional competente.
- * Certificado de aptitud acústica expedido por la Secretaría de Infraestructura y planificación de la municipalidad conforme a la normativa vigente.
- * Constancia de inscripción en el registro de personal de seguridad previsto en el Capítulo IV de la Ordenanza Nº 9.065.
- * Certificado de libre deuda municipal de todos los tributos que graven la actividad de acuerdo a la ordenanza fiscal en vigencia para cada período y certificado de libre deuda de faltas.
- * Habilitación sanitaria.
- * Acta de inspección municipal pertinente que verifique el cumplimiento de las ordenanzas en vigencia.

ARTÍCULO 3º. Reglamentario del Artículo 7 de la Ordenanza Nº 9.065: las restricciones fijadas en el artículo 7) alcanzan a los establecimientos encuadrados dentro del código de nocturnidad.

ARTÍCULO 4º. Reglamentario del Artículo 32 de la ordenanza Nº 9.065: en todos los casos, deberá presentarse plan de evacuación.

Daniel Bolettieri
Intendente Municipal
C.C. 13.614 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA Ordenanza Nº 6.242

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. Prorrógase el plazo establecido en el artículo 1º de la Ordenanza Nº 6.157/14, hasta el 30 de abril de 2015 o hasta tanto se produzca el proceso Licitatorio y/o lo que suceda en primer lugar, para el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en la Jurisdicción del Partido de Campana, con cuya adjudicación y real inicio de la prestación del mismo, se dará por concluido el Estado de Emergencia dispuesto oportunamente.

ARTÍCULO 2º. En virtud de la prórroga que se establece en el artículo anterior, manténgense vigentes las disposiciones del artículo 1º y 2º de la Ordenanza Nº 5871/12.

ARTÍCULO 3º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir Convenios Ampliatorios para la Prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con la Empresa Micro ómnibus Tigre S.A., con la Cooperativa de Trabajo 6 de Julio Limitada y con la Empresa de Transporte Galarza Anibal Roberto.

ARTÍCULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 9 días del mes de octubre de 2014.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria H.C.D.

Juan Jose Ghione
Presidente H.C.D.

Campana, 29 de octubre de 2014

Promulgada por Decreto Nº 1.942 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno y
Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 13.798

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA Ordenanza Nº 6.243

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. Convalídase en todas sus partes el Decreto Nº 1.357 del 22 de julio de 2014, del Departamento Ejecutivo, mediante el cual se aprueba el cuadro Tarifario para el Servicio de Autotransporte Público de Pasajeros en Jurisdicción del Partido de Campana, conforme lo establecido en la Resolución Nº 579/14 del Ministerio del Interior y Transporte de la Provincia de Buenos Aires, detallado en el Anexo I del mismo, en un todo de acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente Nº 4016-1931/1998.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 23 días del mes de octubre de 2014.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria H.C.D.

Juan José Ghione
Presidente H.C.D.

Campana, 3 de noviembre de 2014.

Promulgada por Decreto Nº 1.975 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Claudio Gabriel Rodríguez
Secretario de Gabinete
Interinamente a/c de la Sría.
de Gobierno y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 13.799

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 13/14

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 1-10433/14.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Provisión de equipamiento "Cumb, plataforma oblicua de Aula Magna y Rectorado, plataforma vertical de acceso principal.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 12 de enero de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 21 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

C.C. 12.639 / nov. 26 v. dic. 17

República Argentina MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Licitación Pública Nacional Nº 5/14

POR 15 DÍAS - (ORSNA - FIDEICOMISO)

Expediente ORSNA Nº: 120/14.

CUADAP: EXP-S02:0084496/2014

OBJETO: Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Rehabilitación pista 17-35" del Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini" de la Ciudad de Ezeiza, Provincia Buenos Aires.

Presupuesto oficial: pesos noventa y tres millones un mil trescientos cuarenta y cinco con 37/100 (\$93.001.345,37) impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: pesos novecientos treinta mil trece con 45/100 (\$ 930.013,45).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vultaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 2 de diciembre 2014 al 6 de enero de 2015 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 y hasta las 12:00 hs del día 29 de enero de 2015.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 14 de enero de 2015. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de Apertura: 29 de enero de 2015.

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: pesos noventa y tres mil (\$ 93.000,00).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035

L.P. 29.437 / dic. 2 v. dic. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 14/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Bellas Artes III - Ala Sobre calle 9 - Ex Distrito". Facultad de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 5 de febrero de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 9 e/ 62 y 63, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dieciséis millones ciento diecisiete mil ochocientos setenta y nueve con 80/100 (\$ 16.117.879,80).

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.

Consulta y Retiro de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 969, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 14 de enero de 2015.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hasta el 14 de enero de 2015.

Precio del Legajo: Pesos dieciséis mil con 00/100 (\$ 16.000,00).

C.C. 13.322 / dic. 9 v. dic. 31

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 226/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

C.F.L. Nº 1.

Localidad: Temperley.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.716.004,84.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/01/2015, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/01/2015, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 13.439 / dic. 10 v. dic. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación Pública Nº 2/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de guarda y digitalización de documentación de este organismo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 Nº 530, 4to piso, La Plata, en el horario de 9 a 13, previa presentación de nota "Domicilio de Comunicaciones".

Se recibirán ofertas hasta el día 29-12-14 a las 10 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 n° 530, 4to. Piso La Plata.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 29/12/14, a las 10:30 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 Nº 530, La Plata. Expte. 21557-290488/14.

C.C. 13.529 / dic. 11 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 10/14

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 10/14 para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de un playón deportivo en el predio de la exestación de ferrocarril.

Presupuesto Oficial: \$ 696.678,50.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 696,68.

Fecha de apertura: 12 de enero de 2015 a las hora 11:00, en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el 1º piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 13.513 / dic. 11 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública Nº 36/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua potable para Mar Chiquita, etapa IV, partido de Mar Chiquita.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.958.475,36.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.985.475,36.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.379.339,83.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 9 de enero de 2015 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 9 de enero de 2015 a las 13 horas.

C.C. 13.531 / dic. 11 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 37/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de desagües cloacales, en la localidad de Brandsen, partido de Brandsen.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.903.228,08.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.903.228,08.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.903.228,08.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00, respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 9 de enero de 2015 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 9 de enero de 2015 a las 14 horas.

C.C. 13.532 / dic. 11 v. dic. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 173/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos complementarios del Centro Polideportivo Km. 32-G. Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 27 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.957 (son pesos dos mil novecientos cincuenta y siete).

Expediente N°: 9429/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.584 / dic. 11 v. dic. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 174/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Intervenciones hidráulicas varias, reconstrucción de sumideros en distintas localidades del partido.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 3 de febrero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis).

Expediente N°: 10074/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.585 / dic. 11 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 15/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción del Edificio del Jardín Maternal Municipal N° 1 "Dr. Alfredo Palacios" de la Localidad y Partido de Morón.

Licitación Pública N° 15/2014.

Presupuesto Oficial \$ 6.346.710.

Garantía de Oferta exigida 1%.

Fecha de Apertura: 21/01/2015, 11:00 hs.

Lugar: Brown N° 946, 1° piso, Dirección de Compras y Contrataciones.

Plazo de entrega: 365 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 6.347.

Lugar de adquisición del Pliego: Brown N° 946 1° piso Dirección de Compras y Contrataciones.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 13.522 / dic. 11 v. dic. 24

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 49

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 49 para la contratación de la obra "Remodelación de Distintas Dependencias en el edificio sito en Vergara 2382, Florida", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.500,00.

Presentación y Apertura: 22 de diciembre de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos-Dirección General de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-005320/2014.

C.C. 13.793 / dic. 12 v. dic. 15

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PSALUD Y DESARROLLO HUMANO**

Licitación Pública N° 55

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 55 para la adquisición de Nutriterápicos para cubrir las necesidades del año 2015 de los distintos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.575.327,74

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.478,00

Presentación y Apertura: 29 de diciembre de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-005944/2014

C.C. 13.794 / dic. 12 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 43/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para Pavimentación del tercer carril del camino Bancalari-Benavidez tramo: progresiva 0+000 ruta 23 (ex ruta 202) y progresiva 0+937, acceso a Colegio Pilgrims-Troncos del Talar"

Presupuesto Oficial: Pesos veintitrés millones quinientos treinta mil doscientos cuarenta y cinco con 40/100 (\$ 23.530.245,40)

Valor del Pliego: pesos veintitrés mil quinientos treinta con 24/100 (\$ 23.530,24).

Fecha de Apertura: 22 de enero de 2015 a las 10.30 hs., Dirección de Compras Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de compras Municipio de Tigre, Avda. Cazon 1514, primer piso, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 13.796 / dic. 12 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para Construcción de Salas para Ampliación de Jardines de Infantes en el Pdo. de Tigre.

Presupuesto Oficial: pesos siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil con 00/100 (\$ 7.744.000,00).

Valor del Pliego: pesos siete mil setecientos cuarenta y cuatro con 00/100 (\$ 7.744,00)

Fecha de Apertura: 29 de enero de 2015 a las 10.30 hs., Dirección de Compras Municipio de Tigre

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras Municipio de Tigre, Avda. Cazon 1514, primer piso, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 13.797 / dic. 12 v. dic. 15

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.523

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.523 para la ejecución de los trabajos de "Impermeabilización de cubiertas parcial y trabajos varios de reparación de cielorrasos y pintura" en el edificio sede de la sucursal Quilmes (B.A.)

La apertura de las propuestas se realizará el 16/1/15 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Quilmes (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350

Costo estimado: \$ 323.922 más IVA.

L.P. 115.337 / dic. 12 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 385/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Almirante Brown, Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1656/07 Alc. 9
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 13.610 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 21/14

POR 5 DÍAS - Por sistema de postcalificación Sobre Único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

Objeto: "Contratar la construcción de "Puente calle 816 y Vinculación de Calle 893 en el Área El Tala - La Matera", ubicado en la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires
Presupuesto Oficial: \$12.559.722,19. (Pesos: Doce Millones quinientos cincuenta y nueve mil setecientos veintidós con 19/100). Valores al mes de octubre de 2014.

Financiamiento: Nación Argentina / Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 16/01/2015

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 19/01/2015 a las 9,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 19/01/2015 a las 10.00 horas en presencia de los oferentes o sus representantes.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 segundo piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$3.500,00. (Pesos: Tres Mil quinientos con 00/100)

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/12/2014. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse a partir del 16/12/2014 en la Unidad Ejecutora Municipal de 08:00 a 13:00 hs hasta el día 16/01/2015 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 4° piso Capital Federal

C.C. 13.612 / dic. 12 v. dic. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS - Venta de Inmueble "37 Hectáreas".

Base: \$ 1.160.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.160,00.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Smith y Alvear, San Antonio de Areco, Tel.: 02326-456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, Smith y Alvear, San Antonio de Areco, hasta las 12:00 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 9 de enero de 2015, 13:00 hs, en la Oficina de Compras, Smith y Alvear, San Antonio de Areco.

C.C. 13.613 / dic. 12 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE DAIREAUX

Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/14, Decreto N° 1.732/2014 de fecha 30 de octubre de 2014, para la ejecución de la obra: "Instalación de Sistema de Electricidad en la Escuela N° 11 "Constantino Vigil" de Louge, Partido de Daireaux", de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones que obra como Anexo I del referido Decreto Municipal.

Venta y consulta de Pliegos: A partir del día 25 de noviembre de 2014, en el horario de 7 a 14:00 hs., en la Oficina de Compras y Suministro de la Municipalidad de Daireaux, sita en Levalle N° 150 de la ciudad de Daireaux, hasta el día 9 de diciembre de 2014.

Recepción de las ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 18 de diciembre de 2014, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Daireaux, sita en Levalle N° 150 de la ciudad de Daireaux.

Apertura de las Ofertas: el día 18 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas en el despacho del Sr. Intendente de la Municipalidad de Daireaux, sito en Levalle N° 150 de Daireaux.

Plazo de Ejecución de la Obra: Doscientos cuarenta (240) días corridos desde la firma del Acto de inicio.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cuatrocientos ochenta (\$ 480).

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones novecientos cuatro mil (\$ 2.904.000).

Información: Tel. (02316) 452133-453282.

C.C. 13.723 / dic. 12 v. dic. 16

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 32/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 32/14.

Referencia: Adquisición de Hipoclorito de Sodio al 100%.

Expediente: 1741-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.178.000,00.

Fecha de Apertura: 5 de enero de 2015, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

C.C. 13.724 / dic. 12 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 11/14 Postergación

POR 5 DÍAS - Obra: "Construcción Terminal de Ómnibus".

Localidad: Verónica.

Partido: Punta Indio.

Comunicase que la Licitación Pública N° 11/14 que debía llevarse a cabo el día 18 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs., ha sido postergada hasta nuevo aviso.

C.C. 13.730 / dic. 12 v. dic. 18

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 390/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmuebles en la Ciudad de Hurlingham, Departamento Judicial Morón, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administración de Morón, calle Colón N° 151 y Brown, P.B., Sector H, Edif. Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las Propuestas deberán presentarse en la Delegación Administración de los Tribunales de Morón, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 30 de diciembre del corriente año a las 10 horas en la citada Delegación.

Expte. 3003-552/12.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 13.804 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N°s 385/14 y 387/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación y de inmuebles en locación en las ciudades de Almirante Brown y Avellaneda, ambas pertenecientes al Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento del Fuero de Familia y a la puesta en funcionamiento del Tribunal en lo Criminal N° 1, el Juzgado Correccional N° 1, el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 y al traslado del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Contrataciones calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las aperturas de las ofertas se realizarán en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Pedido de Ofertas: 385/14; Expte.: 3003-1656/07 Alc. 9; Fecha y Hora: 29/12/2014, 10:00 hs.

Pedido de Ofertas: 387/14; Expte.: 3003-1659/13; Fecha y Hora: 30/12/2014, 10:00 hs.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 13.805 / dic. 15 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública Nº 4/14

POR 3 DÍAS - Obra: Construcción de 50 viviendas en Distrito Coronel Suárez "Proyecto 2".

Expediente: MCS/353/2014.

Presupuesto Oficial: \$ 15.165.450.

Plazo de Obra: 10 meses.

Valor del Pliego: \$ 16.000 (diez y seis mil pesos).

Venta y Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta 48 hs. antes de la apertura, Te. (02926) 429278.

Apertura de Ofertas: 29 de diciembre de 2014, 9:00 hs. Dirección de Compras, Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Planta Baja, Coronel Suárez, hasta las 8:30 hs. del día de la apertura.

C.C. 13.814 / dic. 15 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública Nº 5/14

POR 3 DÍAS - Obra: Construcción de 50 viviendas en Distrito Coronel Suárez "Proyecto 3".

Expediente: MCS/354/2014.

Presupuesto Oficial: \$ 15.165.450.

Plazo de Obra: 10 meses.

Valor del Pliego: \$ 16.000 (diez y seis mil pesos).

Venta y Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta 48 hs. antes de la apertura, Te. (02926) 429278.

Apertura de Ofertas: 29 de diciembre de 2014, 10:00 hs. Dirección de Compras, Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Planta Baja, Coronel Suárez, hasta las 8:30 hs. del día de la apertura.

C.C. 13.815 / dic. 15 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 29/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-000861/2014.

Objeto: "Construcción 2º etapa ampliación hospital San Clemente del Tuyú".

Fecha de Licitación: 5 de enero de 2015.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 22/12/2014 al 26/12/2014.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 13.816 / dic. 15 v. dic. 16

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 1/14

Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.580.012,90.

Obra de: "Construcción Pista de Atletismo en Parque Miguel Lillo".

Fecha de Apertura: 29 de diciembre de 2014, hora 10:00, en la Sría. de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00).

Adquisición del Pliego:

Desde: El 9 de diciembre de 2014.

Hasta: El 23 de diciembre de 2014.

Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945 2º piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945 (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires, hasta una (1) hora antes del día y hora indicado para su apertura.

C.C. 13.819 / dic. 15 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 42/14

POR 2 DÍAS - Solicita la Tercerización de la Liquidación y Seguimiento de Pago de la Tasa por inspección de Productos Alimenticios, Secretaría de Hacienda.

Valor del Pliego: \$ 6.000,00.

Fecha de Apertura: 16 de enero de 2015 a las 12:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 4º P., Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 13.825 / dic. 15 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 23/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 23/14. Expediente Nº 21200-83112/14, para la Adquisición de Azúcar, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos (\$ 800,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública Nº 23/14.

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 8 de enero de 2015 hasta las 11hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 9 de enero de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 13.837 / dic. 15 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada Nº 13/15

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-8045/14. Llámese a Licitación Privada Nº 13/15, para la adquisición de Psicofármacos I.

Apertura de Propuestas: Día viernes 19/12/14, hora 9:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 13.841

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LOBOS**

Licitación Privada Nº 4/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2983-1420/14. Fijase fecha de apertura el día 19/12/14 a las 08:30 hs., para la Licitación Privada Nº 4/15 Rentas Generales, por la Adquisición de Productos Medicinales para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período 01/01/2015 al 30/06/2015, de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Lobos, calle Dr. F. Mastropietro s/Nº 7240 Lobos, donde podrá retirarse Pliego de Bases y Condiciones dentro de los plazos indicados (lunes a viernes de 8 a 11 hs.).

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Lobos, Oficina de Compras, calle Dr. F. Mastropietro s/Nº -7240- Lobos.

C.C. 13.842

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

Licitación Privada Nº 18/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2906-18642/14. Llámese a Licitación Privada Nº 18/14, para la adquisición de alimentos balanceado, con destino a Deptos. Bioterio y Campo Experimental de esta Dirección Pcial. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs., en el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario (8 a 13).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página ww.ms.gba.gov.ar.

C.C. 13.843

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

Licitación Privada Nº 17/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2906-16818/14. Llámese a Licitación Privada Nº 17/14, por el Servicio de provisión e instalación de sistema integral de video vigilancia, con destino a la Dirección Pcial. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 19 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs., en el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario (8 a 13).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 13.844

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 53/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1593/14. Llámese a Licitación Privada N° 53/14, para la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación preventivo y correctivo integral de un grupo electrógeno, establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas en Administración, Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar
- compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 13.845

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 48/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1665/14. Llámese a Licitación Privada N° 48/14, para la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de equipos de electromedicina, establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas en Administración, Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar
- compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 13.846

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 47/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1664/14. Llámese a Licitación Privada N° 47/14, para la adquisición del servicio de mantenimiento de ascensor, establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en Administración, Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar
- compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 13.847

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 54/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1714/14. Llámese a Licitación Privada N° 54/14, para la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de central de gases medicinales, compresores y equipos de utilización, establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2014 a las 13:00 horas en Administración, Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar
- compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 13.848

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 89/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-8145/2014. Llámese a Licitación Privada N° 89/14, por la adquisición insumos para Esterilización, por el período enero-junio/2015, para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.849

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 285/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 285/14 (ejercicio 2015), para la adquisición de productos de verdulería con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 19/12/14 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones los días lunes, miércoles y viernes, dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 13.850

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 74/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-925/2014. Llámese a Licitación Privada N° 74/14 para la contratación de "equipamiento para Mantenimiento" con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 19/12/2014 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General Agudos Dr. A. Balestrini", Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza, Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551, Int. de Fax ("1112"/1114).

C.C. 13.851

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. y O. DR. JUAN UBALDO CARREA**

Licitación Privada N° 1/14 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2921-814/14. Llámese a Licitación Privada N° 1/14 Presupuesto, para la adquisición de insumos medicamentosos, para el período comprendido desde enero a junio de 2015, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 19 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 18 de diciembre de 2014 inclusive, dentro del horario Administrativo (9 a 13). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar

Juan de Garay 2478, Olivos, Tel./Fax: 4794-3838/3818, info@hospitalcarrea.com.ar
Oficina de Compras

C.C. 13.852

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L. "A" E. SAN LUCAS**

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2953-580/14. Fijase fecha de apertura el día 19 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs. para la Licitación Privada N° 2/14, referente a adquisición de medicamentos y material descartable del Hospital L. "A" Espec. San Lucas de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Local "A" Espec. "San Lucas", calle 52 e/191 y 197 de la localidad de Lisandro Olmos, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la pág. web del Ministerio.

Administración: Hospital Local "A" Espec. San Lucas, Oficina de Compras, calle 52 e/191 y 197, Lisandro Olmos, CP (1901).

C.C. 13.853

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. y O. DR. JUAN UBALDO CARREA

Licitación Privada N° 2/14 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2921-818/14. Llámese a Licitación Privada N° 2/14 Presupuesto, para el Servicio de mantenimiento integral del Edificio, para el período comprendido desde enero a diciembre de 2015, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 19 de diciembre de 2014 inclusive, dentro del horario Administrativo (9 a 13). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar

Juan de Garay 2478, Olivos, Tel./Fax: 4794-3838/3818, info@hospitalcarrea.com.ar
Oficina de Compras

C.C. 13.854

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA

Licitación Privada N° 7/14 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1749/14. Llámese a Licitación Privada N° 7/14 SAMO, para la adquisición de Servicio de Alquiler de edificio, para el período año 2015, con destino al C.R.H. R.S. VIII Mar del Plata, con apertura el día 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

C.C. 13.855

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. y O. DR. JUAN UBALDO CARREA

Licitación Privada N° 3/14 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2921-820/14. Llámese a Licitación Privada N° 3/14 Presupuesto, para el servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos, para el período comprendido desde enero a diciembre de 2015, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 19 de diciembre de 2014 inclusive, dentro del horario Administrativo (9 a 13). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar

Juan de Garay 2478, Olivos, Tel./Fax: 4794-3838/3818, info@hospitalcarrea.com.ar
Oficina de Compras

C.C. 13.856

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 27/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6254/2014. Llámese a la Licitación Privada N° 27/15, para la adquisición de frutas y verduras, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2014, a las 11:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.857

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 26/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6253/2014. Llámese a la Licitación Privada N° 26/15, para la adquisición de Panificados, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.858

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada N° 14/15 Presupuesto

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5592/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 14/15, por la adquisición de reactivos, para cubrir 1 año, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2014, a las 9 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.859

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada N° 15/15 Presupuesto

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5522/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 15/15, por la adquisición de alimentación, para cubrir seis meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2014, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.860

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada N° 16/15 Presupuesto

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5596/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 16/15, por la adquisición de reactivos, para cubrir un año, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.861

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada N° 17/15 Presupuesto

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5591/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 17/15, por la adquisición de reactivos, para cubrir un año, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2014, a las 10:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.862

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. DE LANÚS

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 6/2015 para la adquisición de Elementos p/ Laboratorio (Hemograma), para cubrir el período enero-diciembre del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 19 de diciembre de 2014 a las 9:00 horas en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 4241-2968

C.C. 13.863

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. DE LANÚS**

Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 8/2015 para la adquisición de Elementos de Laboratorio (medio interno), para cubrir el período enero-diciembre del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 4241-2968

C.C. 13.864

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 3/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-3527/14. Llámese a Licitación Privada N° 3/15 Pcia., para la adquisición de placas radiográficas y otros, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 19/12/2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.865

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 14/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-8034/14. Llámese a Licitación Privada N° 14/15, para la adquisición de Gammaglobulina.

Apertura de Propuestas: Día viernes 19/12/14, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 13.866

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 12/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-8027/14. Llámese a Licitación Privada N° 12/15, para la adquisición de Insumos de Esterilización.

Apertura de Propuestas: Día jueves 18/12/14, hora 11:15, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 13.867

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 11/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-8031/14. Llámese a Licitación Privada N° 11/15, para la adquisición de Anestésicos.

Apertura de Propuestas: Día jueves 18/12/14, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 13.868

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 10/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-8035/14. Llámese a Licitación Privada N° 10/15, para la adquisición de Heparinas.

Apertura de Propuestas: Día jueves 18/12/14, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 13.869

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-8032/14. Llámese a Licitación Privada N° 9/15, para la adquisición de Analgésicos.

Apertura de Propuestas: Día jueves 18/12/14, hora 9:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 13.870

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-8210/14. Llámese a Licitación Privada N° 5/15, para la adquisición de ropa de verano.

Apertura de Propuestas: Día lunes 22/12/14, hora 9:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 13.871

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 31/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-12902/14. Llámese a Licitación Privada N° 31/15, para la adquisición de serv. alquiler de fotocopiadoras, ene-dic./15 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 19/12/2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 13.872

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 28/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-12895/14. Llámese a Licitación Privada N° 28/15, para la serv. limpieza y desobstrucción sist. cloacal y pluvial, ene-dic./15 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 19/12/2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 13.873

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 29/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-12898/14. Llámese a Licitación Privada N° 29/15, para la serv. mant. prev. y correctivo respiradores neumovent, ene-dic./15 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 19/12/2014 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 13.874

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 30/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-12899/14. Llámese a Licitación Privada N° 30/15, para la serv. mant. prev. y correctivo de equipos de rayos X, ene-dic./15 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 19/12/2014 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 13.875

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 157/14
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Salas de Informáticas para escuelas.

Fecha de apertura: 9 de enero de 2015 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.310 (son pesos mil trescientos diez).

Expediente N°: 14381/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.878 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 163/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidado de calles de tierra en distintas localidades del Partido Etapa II.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 14 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).

Expediente N°: 11789/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.879 / dic. 15 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 164/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidado de calles de tierra en distintas localidades del Partido Etapa III.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 15 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).

Expediente N°: 12350/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.880 / dic. 15 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 165/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple, Etapa 14.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 19 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.056 (son pesos siete mil cincuenta y seis).

Expediente N°: 12892/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.881 / dic. 15 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 166/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple, Etapa 15.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 20 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.056 (son pesos siete mil cincuenta y seis).

Expediente N°: 12895/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.882 / dic. 15 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 167/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas localidades del Partido, Etapa 7.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis).

Expediente N°: 12348/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.883 / dic. 15 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 169/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación de aproximadamente 40 cuadras en calles de distintas localidades del Partido de La Matanza, Ordenanza N° 15.541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa X.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 26 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 10806 (son pesos diez mil ochocientos seis).

Expediente N°: 12910/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.884 / dic. 15 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 175/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de pórtico de acceso en polideportivo Monte Dorrego sobre Av. B.G.J.M. de Rosas N° 1413, de la localidad de Lomas del Mirador.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 4 de febrero de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.019 (son pesos dos mil diecinueve).

Expediente N°: 09926/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.885 / dic. 15 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 60/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la Contratación de trescientos (300) servicios de transporte para las Escuelas de Verano, quinientos setenta (570) viajes Zona Este y seiscientos treinta (630) viajes Zona Oeste de Lomas de Zamora, requeridos para la Colonia de Verano, solicitados por la Secretaría de Deportes.

Presupuesto Oficial: \$ 1.541.400,00.
 Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.
 Fecha y hora de Apertura: 29 de diciembre de 2014 a las 10:30.
 Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er. piso, Ofical 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.
 Valor del Pliego: \$ 1.185,62.
 Venta de Pliegos: desde el 18/12 hasta el 19/12 de 2014 inclusive.
 Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 13.886 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 59/14**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación para la adquisición de ciento cincuenta y seis mil (156.000) viandas de alimentos compuestas por una barra de cereal y un jugo de 200 cc, ciento ochenta (180) barras de hielo y doscientos cuarenta (240) bidones de agua de 20 litros, requeridos para ser utilizados durante la colonia de verano a realizarse del 6 de enero de 2015 al 13 de febrero de 2015, solicitados por la Secretaría de Deportes.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.447.626,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.
 Fecha y hora de Apertura: 29 de diciembre de 2014 a las 10:30.
 Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er. piso, Ofical 303, Manuel Castro 2201 Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.
 Valor del Pliego: \$ 1.115,29.
 Venta de Pliegos: desde el 18/12 hasta el 19/12 de 2014 inclusive.
 Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 13.887 / dic. 15 v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 62/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3968/14. Llámase a Licitación Pública N° 62/14, Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital.
 Apertura de Propuestas: Día 19 de diciembre de 2014 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes, hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 5.000.

L.P. 115.476

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública N° 16/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 12578 Dígito 6 Año 2014 Cuerpo 1
 Objeto: Ampliación de paquete integrado de hardware y licencias de software.
 Apertura: 09 de Enero de 2015 Hora: 11:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.139.191,28.
 Valor Pliego: \$ 2.389,19.
 Venta del pliego: Hasta el 06 de enero de 2015.
 Consulta del pliego: Hasta el 05 de enero de 2015
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 08 de enero de 2015.
 Mediante póliza hasta el 06 de enero de 2015.
 Monto del Depósito: \$106.959,26.
 Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859
 Fax (0223) 499-7859.
 Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional
<http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 13.806 / dic. 15 v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 63/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3969/2014. Llámese a Licitación Pública N° 63/2014, Contratación del Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines del Hospital.
 Apertura de propuestas: Día 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes, hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 4.400,00.-

L.P. 115.475

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 137/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Licitación Pública N° 137/2014
 E.P.B. N° 1
 Localidad: Junín
 Distrito: Junín
 Presupuesto Oficial: \$3.507.409,34.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 15/01/2015 - 12:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 15/01/2015 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia
 de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)
 C.C. 13.838 / dic. 15 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 162/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Licitación Pública N° 162/2014
 J.I. N° 923 y E.P. N° 8 - Anexo 7
 Localidad: Luján
 Distrito: Luján
 Presupuesto Oficial: \$ 8.260.861,33.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 15/01/2015 - 12:30 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 15/01/2015 - 12:00 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia
 de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)
 C.C. 13.839 / dic. 15 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 130/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Licitación Pública N° 130/2014
 E.P. N° 8
 Localidad: Cnel. Brandsen
 Distrito: Brandsen
 Presupuesto Oficial: \$ 6.782.721,96.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 15/01/2015 - 13:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 15/01/2015 - 12:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia
 de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)
 C.C. 13.840 / dic. 15 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JUAN MADARIAGA**Licitación Pública N° 1/14**
Tercer Llamado

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Juan Madariaga, hace tercer llamado a Licitación Pública N° 1/14 para la construcción de un jardín maternal en el Barrio Belgrano de esta ciudad.

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse hasta 2 (dos) días antes del acto de apertura en la oficina de Contrataciones Municipal, calle Hipólito Yrigoyen 347 Gral. Madariaga- teléfono (02267) 420677 o 420608.

El Presupuesto oficial es de \$ 5.399.688,45.- (Pesos cinco millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho con cuarenta y cinco centavos).

Valor del pliego: \$ 1.000.- (Pesos un mil)

Fecha de apertura: 23/12/2014 Hora: 10.

C.C. 13.817 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública N° 22/14

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 22/2014

Expediente N° 1166 – C – 2014 –

Adquisición de plantas y plantines

Fecha de Apertura: 12 de enero de 2015 - 11:00hs.

Presupuesto oficial: \$ 946.506,10.-

Valor de pliegos: \$ 2.058,00.-

Garantía de oferta: \$ 9.465,10.-

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata. En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.-

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: consultas y ventas: hasta el 07/01/2015.-

C.C. 13.812 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública N° 18/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 18/2014 - Expediente N° 910 – C – 2014 – cpo.01

Remodelación y acondicionamiento Hogar Arenaza

Fecha de Apertura: 05 de enero de 2015 - 11:00hs.

Presupuesto Oficial: \$ 760.550,00.-

Valor de pliegos: \$ 593,00.-

Garantía de oferta: \$ 7.605,50.-

Capacidad financiera: \$ 3.042.200,00.-

Capacidad técnica: \$ 760.550,00.-

Especialidad: Edificios.-

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.-

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: consultas y ventas: hasta el 23/12/2014.

C.C. 13.811 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 24/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 20 de enero de 2015, a las 12:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la adquisición de "Columnas para alumbrado público p/avenidas y calles de la ciudad".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 2.640,00,00.

C.C. 13.809 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 23/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 19 de enero de 2015, a las 12:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la adquisición de "Materiales eléctricos para alumbrado y semáforos"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 5.646.028,00

C.C. 13.808 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 25/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 16 de enero de 2015, a las 10:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de cordón cuneta en Av. de los Constituyentes".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 3.450.000,00

C.C. 13.807 / dic. 15 v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Licitación Privada N° 6/14

POR 1 DÍA – llámase a Licitación Privada para la Contratación del Servicio de cafetería y Máquinas Expendedoras de Bebidas para el Ejercicio 2015.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y obtenerse en el sitio web: www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de diciembre de 2014 a las 11 horas en la oficina de Compras de calle 49 N° 683, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expediente 2429-4988/2014.

Sector Compras – Gerencia de Administración y Personal.

C.C. 13.803

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 19/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de raciones para las colonias de vacaciones a realizarse durante los meses de enero y febrero de 2015 en los distintos campos de deportes dependientes de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de San Isidro.-

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 17 de diciembre de 2014, a las 10,00 horas.

Consulta y adquisición del pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 14/12/2014 inclusive, de 8:00 a 13:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 14.268.000,00. (Pesos, catorce millones doscientos sesenta y ocho mil con 00/100)

Valor del pliego: Será de \$ 14.000,00.- (Pesos, Catorce mil.-)

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

Dirección General de Compras

C.C. 14.131 / dic. 15 v. dic. 16

PATRONATO DE LIBERADOS DIRECCIÓN TÉCNICO CONTABLE DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 2/14

POR 1 DÍA - Expediente N° 21.212-18871/2014

Contratación Servicio de Limpieza del Organismo y Dependencias por el período 01/01/2015 al 31/12/2015.

Retiro y consulta de pliegos: Departamento Compras y Contrataciones Calle 72 N° 186, teléfono 0221-578363 int. 119, hasta el 18 de diciembre de 2014 en el horario de 9 a 15.

Consulta de Pliegos en www.gba.gov.ar (contrataciones) y www.plb.gba.gov.ar (contrataciones).

Apertura: el día 18 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas.

Lugar de presentación de las propuestas y apertura: Departamento Compras y Contrataciones

C.C. 14.034

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 15/14

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 15/14 – Expte. N° 2100-25689/14, tendiente a contratar el Servicio de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario para diversas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación y de otras jurisdicciones dependientes del Poder Ejecutivo, con un presupuesto estimado de pesos tres millones ochocientos veintitrés mil ochocientos nueve (\$ 3.823.809), reservándose el Contratante el derecho de ampliar / reducir la provisión hasta un treinta por ciento (30%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 18/12/14.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a Instalaciones:

Visitas: el día 16/12/14 la Coordinación es de la Dirección de Intendencia y Mantenimiento – Tel: 429-4090.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 18 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00 – Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria	Convocatoria.zip	0225ecd1bdf0dfb475711be117d6488
Campos Editables	Editables.zip	161d8974bf3794002e1bdf33d170ad2
Detalle de Renglones	Renglones.zip	7afd6fd59d27be28680dc002aa295bcb
Especificaciones Técnicas	Tecnicas.pdf	af931325cd704c9edcf1a778e22c970e
Cotización.xls	Cotizacion.zip	ae9e8674064b09f9ddeec08ffc3ef647

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 14.035

Varios

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE TURISMO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ISLAS Y DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

POR 5 DÍAS - Se emplaza al Sr. MARIO LUIS BORDOJILLO para que dentro del plazo de diez (10) días corridos, concurra a la sede de la Dirección Provincial de Islas y Desarrollo Turístico Sustentable, sita en calle Lavalle N° 733 de la localidad y partido de Tigre, en el marco de las actuaciones que corren por expte. 2776-438/96 ag/ac 2776-778/97 caratulado "Mario Luis Bordojoillo s/ Solicitud de Fracción", para regularizar la deuda en concepto de canon de ocupación que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta y tres mil ochocientos veinte (\$ 143.820) respecto de la fracción fiscal solicitada, ello bajo apercibimiento de dar inicio a las acciones judiciales pertinentes, y proceder a dictar la caducidad y/o rechazo de la solicitud, por incumplimiento de las obligaciones previstas en el Decreto Ley 10.081/83 Código Rural de la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Roberto Casavecchia. Director Provincial de Islas y Desarrollo Turístico Sustentable".

C.C. 13.253 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este Organismo Previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC, todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70.

N° DE EXPEDIENTE CAUSANTE

- 2337-07326-79: LAURENT MARÍA JULIA ESTHER S/Suc.
- 2918-37345-94: FAUCEGLIA ELVIRA ROSA S/Suc.
- 21557-219097-12: CARBALLO MIGUEL LUJÁN S/Suc.
- 21557-75312-07: RIVERO AMBROSIA S/SUC.
- 2918-10550-67: LUNA AMALIA ANTOFINA S/Suc.
- 2803-54627-88: FERRER ALCIRA NELLY S/Suc.
- 2918-45503-94: PURICELLI ESTELA LUCÍA S/Suc.
- 21557-206949-11: SONCINI OLGA ESTER S/Suc.
- 2918-76741-76: ROMÁN ADOLFO VICTORIANOS/Suc.
- 21557-118400-08: OCHOA MARÍA LUDIVINA S/Suc.
- 2918-17018-68: IANNAMICO LIDIA S/Suc.
- 21557-31036-05: ROSSINI HERMINIO RICARDO S/Suc
- 2803-94864-91: PEDRINI JORGE HUGO S/Suc.
- 21557-94315-08: OLMOS MARÍA NORMA S/Suc.
- 21557-50690-06: COLLANTES JOSÉ MARÍA S/Suc.
- 2918-11336-71: MENDEZ LIA NELLY S/Suc.
- 21557-55881-06: FERNÁNDEZ MARÍA INÉS S/Suc.
- 2350-144069-03: FERREYRA ANTONIO ROGER S/Suc.
- 21557-76086-07: LONGOBUCCO LYDIA S/Suc.
- 21557-183535-11: BLANCO ALFREDO S/Suc.
- 2350-67734-99: DE LA FUENTE OSCAR EDID S/Suc.
- 21557-114593-08: GUIZZI ZUNILDA ELIDA RAMONA S/Suc.
- 2803-35229-87: FERNANDEZ LEOPOLDO OMAR S/Suc.
- 21557-44297-06: SAYAGO NICOLÁS JESÚS S/Suc.
- 21557-233348-12: MARTÍNEZ RAMÓN BOSCO S/Suc.
- 2350-158007-03: GONZÁLEZ MARÍA CARMEN S/Suc.
- 2918-96389-77: BERGEZ ANA MARÍA S/Suc.

28. 21557-50684-06 VAN GELDEREN CARLOS GUSTAVO S/Suc.
29. 21557-50407-06 ORZANDO RAÚL S/Suc.
30. 2918-57750-74: FERRANTE HÉCTOR MARIO S/Suc.
31. 21557-138310-09: GODOY CLORINDA ALBA S/Suc.
32. 2918-30193-69: NATELLI CRESCENCIO S/Suc.
33. 2813-2905-65: WOODLEY SALVADOR ALEJANDRO S/SUC.
34. 2918-16148/93: OJEDA RODOLFO DIONISIO S/suc.
35. 21557-88442-07: Domínguez Rene S/suc.
36. 21557-499817/06: REYNOSO TOMASA ANGÉLICA S/suc.
37. 21557-43902-06: BENÍTEZ MARÍA ESTELA S/SUC
38. 2918-30442/93: ECHEGOYENA CANDELARIO BELTRAN
39. 2803-70451/90: PRUNCIANO DURE S/Suc.
40. 2350-3866/96: PEREYRA AMANDA ADELA S/suc.
41. 21557-225444/12: BARBUTO AIDA MARTA S/Suc.
42. 21557-77342/07: GRILLI ANTONIA S/Suc.
43. 2337-59092/84: VILA SARA IRMA S/Suc.
44. 21557-82478/07: DEL VALLE, ANA MARÍA S/Suc.
45. 2350-66713/99: GRIGUELO DIANA MARIANA S/Suc.
46. 21557-221389/12: QUIÑONES AZUCENA S/Suc.
47. 21557-63990/07: GUILLEMET MARÍA OLGA S/SUC.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, en virtud de los legítimos abonos declarados por haberes previsionales devengados por el fallecimiento del/la pensionado/a y/o jubilado/a a favor de los herederos declarados judicialmente (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70).

N° DE EXPEDIENTE CAUSANTE.

- 21557-243884-13 ALMEJUN MARÍA ELENA
- 21557-199689-11 VARELA EDILIA ISABEL
- 21557-280077-14 RODRÍGUEZ GRACIELA BEATRÍZ
- 21557-261501-13 SAWLAN MARCELA ALEJANDRA
- 21557-120239-09 MAYOSKY ALEJANDRO
- 2350-135837-02 BARATTA NÉLIDA LUCÍA
- 21557-108075-08 ROJAS OMAR AROLDO
- 21557-190864-11 NOGUEIRA OLGA BEATRIZ

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

N° DE EXPEDIENTE CAUSANTE

- 2350-111263-01: COLLINI MARIO LUIS S/suc.
- 21557-294122-14: GATTO OLGA HORTENCIA S/ Suc.
- 21557-146833-10: PALACIO JORGE LUIS S/Suc.
- 21557-237507-12: ZUBELDIA MARTHA MERCEDES S/Suc.
- 21557-145344-13: PASSARELLI GRACIELA ESTHER S/Suc.
- 21557-224877-12: BARD LAURA SUSAN S/Suc.
- 21557-296225-14: NAVAR EVA JOSEFINA S/Suc.
- 21557-295171-14: IGLESIAS GUILLERMO ERNESTO S/Suc.
- 21557-295663-14: FERNÁNDEZ JUAN CARLOS S/Suc.
- 21557-230962-12: LOZA RICARDO OMAR S/Suc.
- 21557-296285-14: DOMÍNGUEZ ISIDRO JORGE S/suc.
- 2350-60359-99: FERNÁNDEZ ISIDRO S/Suc.
- 21557-137955-09: BATINIC BOJAN S/Suc.
- 2803-68563-90: GUTIÉRREZ OSCAR ROMULO S/Suc.
- 21557-213846-12: OLIVIERI JUAN PEDRO S/Suc.
- 21557-275565-14: GUELL CARLOS ALBERTO ENRIQUE S/Suc.
- 21557-197601-11 CORNEJO JUSTO GERMÁN S/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho; ello bajo apercibimiento de proceder a su recupero por vía de apremio:

N° expediente - Titular - Resol HD - Notificada a:

21557-173754/10 - BENÍTEZ PEDRO CÉSAR (fallecido) - MACIEL ADRIANA BEATRÍZ, a fin de que acredite que el causante contribuyó al pago de alimentos, o que éstos le fueron reclamados en vida del mismo o que el causante fuera culpable de la separación.

Celina Sandoval, Jefe Depto. Técnico administrativo, Instituto de Previsión Social.

C.C. 12.946 / dic. 10 v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a CORONEL DANIEL OSCAR, DNI 27.177.544, con último domicilio en calle Salta 802 de la Localidad de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2986-1603/07, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N°1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 28 de noviembre de 2013... La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así:... Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y

librará el oficio pertinente. Firmado Dr. Miguel Berri, Subsecretario, Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100- 13062/11)... Firmada por Eduardo Luis De Marco, Director Fiscalía de Estado", Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1315535/4 el día 11 de diciembre de 2013. Julia Elena Fernández Ocampo, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad". Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 13.083 / dic. 10 v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a GANIO, JUAN RAMÓN, DNI 31.851.594, que por expediente N° 2900-86479/14, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa -Auditoría Interna- Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 18 de noviembre de 2014. Intímole para que en el plazo perentorio de Diez (10) días reintegre la Suma de \$ 4.604,20, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 13.084 / dic. 10 v. dic. 16

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Ensenada, cita y emplaza al/ los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Calle 5 N° 338 PB de Berisso, de martes a viernes en el horario de 14:00 a 17:00.

1) 2147-115-1-719/2006. Circ. IV, Sec. K, Mza. 25, Parc. 13c. calle 123 N° 360 E/ 39 y 40. MOLINARI SANTOS, BERISSO PEDRO, SAGASTUME ENRIQUE A., DILLON ALEJANDRO BENITO, DILLON GUILLERMO LAURO, DILLON ALEJANDRINA TIMOTEA, DILLON JUAN SABINO, DILLON MARTHA ISABEL, BANCO DE LA PROVINCIA, PEDROTTA RAÚL EUSEBIO.-

2) 2147-115-1-42/2010. Circ. IV, Sec. B, Qta 7, Mza.7a, Parc. 10a. Calle Eva Perón (Ex. Libertad) N° 1052 de Ensenada. MARTÍNEZ de MIGUEZ DESIDERIA SILVINA

3) 2147-115-1-40/2013 Circ. V, Sec. A, Mza. 13, Parc. 4. Calle Mendoza Nro. 25 bis de Ensenada. BONAFINI de MARESCA AMALIA.

4) 2147-115-1- 36/2013. Circ. IV, Sec. F, Qta 26, Mza.26-a, Parc. 10. Calle Estados Unidos N° 615 y 611 de Ensenada. FERNÁNDEZ JUAN.

5) 2147-115-1-15/2013. Circ. IV, Sec. D, Mza. 99, Parc. 15. Calle Aristóbulo Del Valle Nro 261 de Ensenada. CORTES Y BLANCO MARÍA DEL CARMEN, CORTÉS Y BLANCO JULIA ELENA, CORTÉS Y BLANCO RICARDO OSCAR.

6) 2147-115-1-31/2010. Circ. IV, Sec. A, Mza. 6, Parc. 19. Calle G. Gaggino N° 28 de Ensenada. DOLCETTI ANTONIO.

7) 2147-115-1-39/2013. Circ. IV, Sec. E, Mza.25e, Parc. 13c. Calle Estados Unidos N° 892 de Ensenada. HERRERA SEGUNDO WENCESLAO, SEQUEIRA NORMA SEQUEIRA.

8) 2147-115-1-41/2013. Circ. IV, Sec. K, Mza.23, Parc. 12. Calle 124 entre 45 y 46 N° 650 de Ensenada. PUENTE OMAR. María Luján Fogel, Notaria

C.C. 13.512 / dic. 11 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 5 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los propietarios de los inmuebles sitos en el Partido de Florencio Varela, que se detallan en el Boletín Municipal; el que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Gerencia de Recaudación de la AMIP, sita en la calle 25 de Mayo 2725 de la Ciudad de San Juan Bautista, Pdo. De Florencio Varela, en el horario de 8 a 14 horas; para que comparezca en el plazo de cinco (5) días ante la citada dependencia en igual horario, a los efectos de cancelar la deuda por la tasa por Servicios Generales indicada, con más los accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 8287/13. José María Catanese, Dirección General de Prensa y Difusión.

C.C. 12.974 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241935 caratulado "BIANCHI ADOLFO OSCAR-MANSILLA ELSA LIDIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.094 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247424 caratulado "AGUIRRE RODOLFO HORACIO-CABRERA ELBA ADELINA

(esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.095 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248808 caratulado "VILLARRUEL ANTONIO-GONZÁLEZ MARÍA ROSA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.096 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249009 caratulado "FERNÁNDEZ PERALTA ARTURO NORBERTO-MUÑOZ BLANCA DOLORES (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.097 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248740 caratulado "LEONHARDT ANTONIO-SPETTER HABEL MARCELINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.098 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247266 caratulado "MONTAÑEZ MODESTO-GAUNA PAREDES ROSA ANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.099 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249121 caratulado "NOCHETTI MIGUEL ÁNGEL-CEJAS ALICIA LUCÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.099 bis / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-245259 caratulado "PELLEGRINI GLORIA MÓNICA-KEMERER REINALDO OSCAR (esposos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.100 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247415 caratulado "LESCANO ALFREDO PEDRO-BOCCACCIO ROSANA CINTIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.101 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247671 caratulado "ZUNINO MARCOS FRANCISCO-SOBRINO ELSA ISABEL (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.102 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241894 caratulado "SÁNCHEZ RUBÉN GERMÁN-PAVÓN GLADYS ELENA (concubina) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-246205 caratulado "SÁNCHEZ RUBÉN GERMÁN-SÁNCHEZ GUILLERMO NAHUEL (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.103 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248634 caratulado "FRIDMAN JAIME JOSE-SOIREFMAN HAYDÉE ANGÉLICA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.104 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240606 caratulado "ESCOBAR GARCÍA HUGO FABIO-ESCOBAR MARÍA AGUSTINA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.105 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247216 caratulado "LARIOS CARLOS JAVIER-IZARRIAGA CLAUDIA ROXANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.106 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249212 caratulado "HERLEIN ALBERTO HIPÓLITO-ORBISQUEY LUISA IRMA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.107 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249055 caratulado "RODRÍGUEZ RAÚL CARLOS-GONZÁLEZ EMMA CONSUELO (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.108 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-248529 caratulado "DORREGO JUAN JOSÉ-FERNÁNDEZ MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.109 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248630 caratulado "COLLINET JOSÉ ROSALINO-SELALLE MIRTA INÉS (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.110 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-245230 caratulado "GRAFF HÉCTOR GUILLERMO-ORUS BALBINA RITA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.111 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232569 caratulado "LOCAMPO MIGUEL CARMELO-PRIETO OLGA ESTELA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.112 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240604 caratulado "VIDELA SAÚL EDGARDO-VIDELA CLARISA GUADALUPE (HIJA) representada por JAIME MÓNICA ALEJANDRA (madre) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.113 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247981 caratulado "GARCÍA SERGIO EMILIO-VIDAL SPRAVER CLARA MERCEDES (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.114 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248128 caratulado "ESCALANTE MÁXIMO EDUARDO-POLO ALICIA PETRONA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.115 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248705 caratulado "RUIZ DÍAZ RAMÓN JORGE-ARMOA FELIPA LIDIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.116 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-245409 caratulado "ÁVILA JUAN JOSÉ-CASTELLANO MARIELA NOEMÍ (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.117 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-243672 caratulado "VELÁZQUEZ JULIO ALBERTO-MANUEL PELEGRINA JUANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.118 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247810 caratulado "MACHADO RUBÉN OSCAR-MACHADO FERNANDO RUBÉN (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.119 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248336 caratulado "ALBARRACÍN ALICIA FAUSTINA-VÁSQUEZ ÁNGEL HERMINIO (esposos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.120 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238459 caratulado "BORDÓN RAMÓN BAILÓN-BORDÓN RAMÓN JORGE (hijo incapacitado) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.121 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248636 caratulado "CARBALLO JULIO CÉSAR-GUEVARA MYRIAM FABIANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.122 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247472 caratulado "AMADO GUSTAVO ANTONIO-TARELLI ROXANA KARIINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.123 / dic. 11 v. dic. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-249218 caratulado "PASI RAÚL ENRIQUE-PEREYRA ELBA NOEMÍ (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.124 / dic. 11 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FERNÁNDEZ JORGE y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Diagonal Sur 3345 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. C, Mza. 61, Parcela 5, Pda. 101801, Matrícula 101693 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-31278/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 08 de agosto de 2014.

C.C. 13.388 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. KAPLAN HERNÁN, MUCHNIK JACOBO, KAPLAN y COLOMBO GUSTAVO ALBERTO, KAPLAN y COLOMBO GRACIELA y COLOMBO DE KAPLAN RAQUEL OLGA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tte. O. Larcamon 1088 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Mza. 3 M, Parcela 1, Pda. 57128, Matrícula 56227 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-31279/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 21 de agosto de 2014.

C.C. 13.389 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. RODRÍGUEZ MARÍA ELENA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tte. E. Insúa 131 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 25, Mza. 25 b, Parcela 12, Pda. 21856, Matrícula 98451 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-31305/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 08 de agosto de 2014.

C.C. 13.390 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. LACOVSKY JAIME y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle El Ceibo 1253 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 109 a, Parcela 11, Pda. 121322. Matrícula 97093 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-31863/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 08 de agosto de 2014.

C.C. 13.391 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. MERLETTI DE CANELLA CLOTILDE CARMEN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Talitas 832 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch 16, Mza.16, Parcela 9, Pda. 120796, Matrícula 152381 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-31939/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 08 de agosto de 2014.

C.C. 13.392 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a EL YUGO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA y/o quienes se consideren con derecho

sobre el inmueble de la calle Valladolid 1339 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. F, Mza.124, Parcela 24, Pda. 139147, Matrícula 116092 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-31940/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 08 de agosto de 2014.

C.C. 13.393 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. RODRÍGUEZ JORGE VÍCTOR y AVELINO COSTAS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Destacamento Melchor 765 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 4 a, Parcela 22, Pda. 161547, Matrícula 108825 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-32313/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.394 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BROMBERG JACOBO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J. M. Martínez 1930 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G, Mza. 40, Parcela 21. Partida 70682, Matrícula 108409 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-33125/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio 2014.

C.C. 13.395 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ELGUE AURELIANO y ESMORIS JUAN JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Almirante Brown 1295 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 38, Mza. 38Q, Parcela 9, Pda. 24862. Matrícula 69526 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33126/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.396 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PINI HERME-NEGILDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Isla Martín García 819 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 28 a, Parcela 18, Partida 105028, Matrícula 115544 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-33273/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.397 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a BOSQUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Heras 1985 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Ch. 9, Mza. 9 c, Parcela 10, Partida 132164, Folio 648/1965 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33477/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.398 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. DACIUK ESTEBAN y PRONINK o GIVANIK DE DACIUK MARÍA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pedro de Mendoza 1478 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 14, Mza. 14 g, Parcela 15, Partida 53270, Matrícula 77992 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-33478/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 26 de julio de 2014.

C.C. 13.399 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. VIEGAS EDGARDO ENRIQUE y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pinzón 1545 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 17, Parcela 27. Pda. 34646, Matrícula 13036 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-33479/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 20 de agosto de 2014.

C.C. 13.400 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F. Ameghino 838 e la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 F, Parcela 18. Partida 9728, Matrícula 21923 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-33821/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.401 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. BRITOS ÉLIDA INÉS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Terrarosa 2319 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 259, Parcela 12, Pda. 117457, Matrícula 116456 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-34664/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.402 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. CAVAS-SA CARMEN LUISA - QUATREFAGES LUIS EDMUNDO, SCHARER ALBERTO OTTO, MAURICIO RODOLFO, RICARDO FERNANDO, SUSANA TERESA, ZULEMA MARGARITA ROTTA DE SCHARAR CAMILA y SCHARAR y ROTTA MARÍA ROSA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle General Alvear 1822 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Ch. 2, Mza. 2 b, Parcela 26, Partida 64908, Matrícula 59008 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34721/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.403 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. BIDONDO MARÍA ISABEL GREGORIA DE CORNEJO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Guaminí 6125 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 1, Parcela 14, Pda. 54447, Matrícula 61455 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regu-

larización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35226/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.404 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. CACCIOLA SEBASTIÁN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Felipe 361 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 36, Parcela 26, Pda. 81633, Matrícula 62402 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35491/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.405 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PALAVECINO MARCELINO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J.b. Alberdi 1228 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch.18, Mza.10, Parcela 12, Pda. 51834, Matrícula 130048 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35735/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.406 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Fernando de Toro 3142 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 216, Parcela 28, Pda. 159440, Matrícula 75832 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35840/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio 2014.

C.C. 13.407 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Gregorio de Laferrere 296 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 216, Parcela 1, Pda. 159413, Matrícula 75830 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35841/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 08 de agosto de 2014.

C.C. 13.408 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. RAFFO MANUEL DIONISIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle L. N. Alem 3434 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. M, Mza. 56, Parcela 14, Pda. 145436, Matrícula 121782 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35987/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.409 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. CABRAL MAGIN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Faro

Recalada 37 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 46, Parcela 4, Pda. 81791, Matrícula 107751 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-36298/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.410 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PEREDA JORGE BALDOMERO VICENTE y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Chacabuco 759 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 28, Mza. 28 U, Parcela 21, Pda. 131465, Matrícula 53105 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-37874/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 23 de julio de 2014.

C.C. 13.411 / dic. 12 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ANDICOHEA JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Dardo Rocha 2534 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 122 Parcela 16, Partida 45.099, Matrícula 44.564 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-40576/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas). Monte Grande, 08 de agosto de 2014.

C.C. 13.412 / dic. 12 v. dic. 16

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berisso

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Berisso, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Calle 5 N° 338 PB de Berisso, de martes a viernes en el horario de 14 a 17:00 hs.

1) 2147-114-1-21/2014. Circ. V, Sec. C, Mza. 53, Parc. 13-B. Calle 7 N° 3120 entre 153 y 154 partido de Berisso. CASTRO Y CERENIQUE ALBERTO LUIS; CASTRO Y CERENIQUE, OSCAR DANIEL; CASTRO Y CERENIQUE, GUSTAVO ADOLFO; CERENIQUE DE CASTRO, ALICIA JUANA; CASTRO, RICARDO.

2) 2147-114-1-171/2002 Circ. VII, Sec. C, Mza. 161, Parc. 6. Calle 161 NORTE N°1851 entre 20 y 21 partido de Berisso. LA PATRONCITA DE BERISSO "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

3) 2147-114-1-1/2010 Circ. VII, Sec. C, Mza. 139, Parc. 27. Calle 19 N° 4127 entre 163 y 164 partido de Berisso. DAMARIO O DAMARIO Y STAPIC, ROBERTO LEANDRO; VOLPE GABRIELA VIVIANA.

4) 2147-114-1-20/2013. Circ. VII, Sec. H, Mza. 353 Parc. 8. calle 152 NORTE N°1563 entre 17 y 18 partido de Berisso. SPODO O SPODO Y LORENZO, MARIO; SPODO O SPODO Y LORENZO, JOSE.

5) 2147-114-1-26/2013. Circ. VII, Sec. H, Mza. 353, Parc. 21. calle 152 NORTE N°1568 entre 17 y 18 partido de Berisso. SPODO O SPODO Y LORENZO, MARIO; SPODO O SPODO Y LORENZO, JOSE.

6) 2147-114-1-22/2011. Circ. VII, Sec. F, Mza. 210, Parc. 12. Calle 149 entre 10 y 11N°856, partido de Berisso. ROBALO, CARLOS; ALVAREZ, JOSE; DI STEFANO, JUAN DAVID; CHIRON, MARIA DE LAS MERCEDES; CHIRON Y MUSTAPICH, MARIA TERESA. (Tiene que traer número de puerta).

7) 2147-115-1-15/2011. Circ. V, Sec. C, Mza. 25A, Parc. 12A. Calle Carlos Gardel 4566, esquina pasaje AA, partido de Berisso. CANTONI, CARLOS BAUTISTA.

8) 2147-115-1-10/2012. Circ. VII, Sec. O, Qta. 1, Parc. 15. Calle 40 N°4605 entre 168 y 169 partido de Berisso. PELITTI DE CARREÑO, OKIA EVOHE; PELITTI DE HAGOUAS, ZULA ANGELICA; PELITTI DE LARRAIN, GLADY RENÉE; PELITTI, IGOR; PELITTI, JUAN AIMAR; PELITTI, KYRA; PELITTI, NAHIR; PELITTI, RUSBEL.

9) 2147-114-1-53/1998 Circ. VII, Sec. M, Mza. 34, Parc. 5. Calle 44 N° 896 partido de Berisso. EL CARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

10) 2147-114-1-12/2014 Circ. VII, Sec. M, Mza. 29, Parc. 2. Calle 129 N° 3259 partido de Berisso. EL CARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

11) 2147-114-1-20/2014. Circ. VII, Sec. J, Mza. 401, Parc. 4. Calle 130 NRO 1673, partido de Berisso. FERNANDEZ ANTONIO, INSAURRALDE JUSTA.

12) 2147-114-1-5/2014. Circ. VII, Sec. H, Mza. 313, Parc. 28. Calle 12 NRO 3227, partido de Berisso. DEFELICE LUCAS FELIX, TAGLIABUE ALBERTO.

C.C. 13.426 / dic. 15 v. dic. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Ensenada, cita y emplaza al/ los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24374 Art. 6°. Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Calle 5 N° 338 PB de Berisso, de martes a viernes en el horario de 14 a 17:00 hs.

1) 2147-115-1-34/2014. Circ. IV, Sec. K, Mza. 13, Parc. 20. Calle 41 N° 109 de Ensenada. MOLINARI SANTOS, BERISSO PEDRO, SAGASTUME ENRIQUE A., DILLON ALEJANDRO BENITO, DILLON GUILLERMO LAURO, DILLON ALEJANDRINA TIMOTEA, DILLON JUAN SABINO, DILLON MARTHA ISABEL, BANCO DE LA PROVINCIA, PEDROTTA RAUL EUSEBIO.

2) 2147-115-1-7/1997. Circ. IV, Sec. B, Qta 13 Mza. 13a, Parc. 22. Calle Alem N° 967 de Ensenada. MASSONE TORA ROLO JOSE, CANDIANI de MASSONE TORA ROLO ROSA

3) 2147-115-1-738/2009. Circ. V, Sec. A, Mza. 25, Parc. 12. Calle Garay N° 475 de Ensenada. MANZANO RAMON

4) 2147-115-1-36/2010. Circ. IV, Sec. C, Mza. 41, Parc. 14a. Calle La Merced N° 623 de Ensenada. SCARAVAGLIO y ARENA JOSE FRANCISCO, SCARAVAGLIO y ARENA CAROLINA MARIA, SCARAVAGLIO y ARENA ZULEMA, SCARAVAGLIO y ARENA EDELMIRA, SCARAVAGLIO y ARENA CARMEN.

C.C. 13.427 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

Agrupación Municipal "Por Lomas" de Lomas de Zamora.

Agrupación Municipal "Acción Costera" del Partido de La Costa.

Agrupación Municipal "Vecinos Solidarios" de San Vicente.

Agrupación Municipal "Fuerza Vecinal para el Cambio Social" de Tigre.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92).

Dra. María Cecilia Bustos, Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.

C.C. 13.428 / dic. 15 v. dic. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Berisso

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Berisso, en virtud de lo establecido en la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en Berisso, Provincia de Buenos Aires, e individualizados según número de expediente, ubicación y nomenclatura catastral y titular dominial. Las oposiciones deberán presentarse debidamente fundadas ante la Escribana Rosa América Ciancio, en el domicilio sito en la calle 10 N° 259 de la Plata, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16 horas.

Expte.; Localización; Nomenc. Catastral; Tit. Dominial.

74/2010; 83 e/ 123 y 124; VII, T, Mzna.25, Pc.14; LAFRANCONI, Aníbal.

29/2012; Montevideo e/ 109 y 110; VII, R, Frac.28, Pc. 4; PÉREZ RAMOS, Juan Manuel.

39/2013; 17 N° 2750 e/ 152 y 152n; VII, H, Mz. 352, Pc. 13; SPODO y LORENZO, Ana María; SPODO y LORENZO, José; SPODO y LORENZO, Mario.

41/2013; 129 N° 3090 e/ 93 y 94; VII, M, Mz. 12, Pc. 17; EL CARMEN S.R.L.

42/2013; 13 N° 4759 e/ 169 y 170; VII, B, Mz. 35, Pc. 19; VUDETICH, Espiridon; FORIN, Erino; PRATOLONGO, Victorio.

52/2013; 19 N° 2282 e/ 148 y 149; VII, K, Mz. 435c, Pc. 6; ORAZI, Quintilio.

53/2013; 41 N° 4930 e/ 172 y 173; VII, O, Mz. 30, Pc. 9; PELITTI de CARREÑO, Okia Evohé; PELITTI de HARGOUAS, Zula Angélica; PELITTI de LARRAIN, Gladys Renée; PELITTI, Igor; PELITTI, Juan Aimar; PELITTI, Kyra;

PELITTI, Nahir Ebe; PELITTI, Rusbel.

66/2013; 128 N° 1627 e/ 65 y 66; VII, J, Mz. 403, Pc. 7; RODRIGUEZ FERNANDEZ, Pedro Carlos; BALLESTER, Salvador; BALLESTER, Ernesto.

68/2013; 29 N° 3533 e/ 603 y 604; VII, M, Mz. 34, Pc. 4; EL CARMEN S.R.L.

69/2013; 128 N° 1563 e/ 7 y 8; VII, J, Mz. 402, Pc. 4; BALBO, Mario 8/2014; 40 N° 5039 e/ 173 y 174; VII, O, Mz. 6, Pc. 11; LASEK, Luis Juan.

30/2010; 174 N° 169; VII, D, Mz. 16-f, Pc. 4; TANCHEFF MILTCHEFF, Stoico; TANCHEFF, Jorge Juan.

22/2013; 164 N° 2517 e/ 27 y 28; VII, C, Mz. 507, Pc. 2; AGUIRRE LECUONA, José Cruz.

61/2010; 26 N° 3745; VII, C, Mz. 530, Pc. 27; POCCHETINO, Magdalena Rosa.

4/2013; 128 N° 1635 e/ 8 y 9; VII, J, Mz. 403, Pc. 9; RODRIGUEZ FERNANDEZ, Pedro Carlos; BALLESTER, Salvador; BALLESTER, Ernesto;

843/2009; 14 N° 4254; VII, G, Mz. 244, Pc. 9; CASSASA Y GIUSTI, Adolfo; CASSASA Y GIUSTI, Delia Paulina; CASSASA Y GIUSTI, Arturo; CASSASA Y GIUSTI, Elisa; CASSASA Y GIUSTI, Nicolás Pablo; CASSASA Y GIUSTI, Carmen; CASSASA Y GIUSTI, Dora María; CASSASA Y GIUSTI, Hebe Ofelia; CASSASA, Nicolás Pablo.

15/2012; 15 N° 580 e/ 126 y 127; VII, K, Mz. 401, Pc. 5; MILANI de BIANCHI, María.

2/2013; 20 N° 4066 e/ 162 N y 163; VII, C, Mz. 144, Pc. 11; LA PATRONCITA DE BERISSO S.R.L.

852/2009; 166 N° 280 E/ 4 y 5; V, C, Mz. 27, Pc. 17 ; MOHAMED, Nagil;

MOHAMED, Arned.

83/2010; 603 e/ 127 y 128; VII, M, Mz. 48, Pc. 32; EL CARMEN SRL

4/2012; 39 N° 4980 e/172 y 173; VII, A, Mz. 14 D, Pc. 8; RODRIGUEZ, Cliserio Raúl.

30/2012; 163 N° 1840 e/ 20 y 21; VII, C, Mz. 142, Pc. 18; DESUK, Héctor.

10/2014; 13 N° 3189 e/ 155 y 156; VII, H, Mz. 321, Pc. 62; DEFELICE, Lucas Félix;

TAGLIABUE, Alberto.

45/2014; 18 N° 2806 y 152 N; VII, H, Mz. 346, Pc. 20; CORVALAN Y DERETICH, Juan Manuel Miguel; CORVALAN Y DERETICH, Mercedes Isabel; CORVALAN Y DERETICH, Roque Victoriano; DERETICH Y CORVALAN, Isabel Victoriana.

55/2014; 19 N° 2348 e/ 149 y 150; VII, L, Mz. 102 B, Pc. 13; ORAZI, Quintilio.

810/2009; 127 N° 3059 e/ 35 y 36; VII, M, Qta 3; Pc. II, Pc 2; ALPINO, Emilio;

ALUICE, Rosario.

40/2014; 17 N° 3536 e/ 35 y 36; VII, D, Mz. 119, Pc. 17; MORALES, Hemilce.

38/2014; 36 N° 764 e/127 y 128; VII, M, Mz. 40, Pc. 10; EL CARMEN, S.R.L.

47/2013; Montevideo y 34, Mblock. 6, Sector C, D. 2; VII, D, Mz. 28A, Pc. 1A, Subp. 79; SIND. OBREROS Y EMPL. IND. DE LA CARNE ARMOUR Y SWIFT BERISSO.

19/2014; 63 N° 356 e/123 y 124; VII, J, Mz. 421, Pc. 17 A; MANGIONI, Irene Valentina;

BRIONGOS Y MANGIONI, Daniel Domingo; BRIONGOS Y MANGIONI, Stella Maris.

27/2014; 123 N° 2978 e/ 32 y 33; VII, M, Mz. 4, Pc. 18; AMENDOLA, Pedro;

AMENDOLA, Eduardo; AMENDOLA, Francisco; AMENDOLA, Vicente; AMENDOLA, Pascual.

24/2012; 177 N° 3696 esq. 37; VII, A, Mz. 25, Pc. 17; GOMEZ, Edgardo Emir;

DUCIAK, Elisabet.

C.C. 13.430 / dic. 15 v. dic. 17

FIDEICOMISO MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL VECINOS DE QUILMES

POR 3 DÍAS - En cumplimiento de lo establecido por el Anexo III, inciso b, del contrato de Fideicomiso Mutual Vecinos de Quilmes, se cita y emplaza a aquellas personas que han sido socios no adjudicados de la Mutual Social y Cultural Vecinos de Quilmes, y discontinuaron el pago de la cuota mensual, se presenten en la oficina de administración del Fideicomiso Mutual Vecinos de Quilmes ubicada en la calle Emilio Zola N° 1314 de Quilmes, hasta el día 23 de enero de 2015, de lunes a viernes 9 a 11 horas, debiendo acreditar mediante la presentación de documentación 1. Haber adherido a la mutual y 2. Los pagos efectuados a la misma. Lo requerido es a fin que se tenga a los presentantes como beneficiarios inactivos del fideicomiso Mutual Vecinos de Quilmes. Firmado José Francisco Almada. Fiduciario de Fideicomiso Mutual Vecinos de Quilmes.

L.P. 115.379 / dic. 15 v. dic. 17

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - Notifíquese a la Dra. C.P. SILVIA PRIANO, Tomo 98 Folio 120 Legajo 25239-5 en las actuaciones caratuladas: "Sr. David Hernán Pérez en representación de Parquets Bernal S.R.L. s/Denuncia contra la Dra. CP Silvia Priano", Expte. N° 1262-8407-124/13, el Tribunal de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 81 ha dictado la resolución, que textualmente expresa: "La Plata, 15 de octubre de 2014. Reunido el Tribunal de Ética en el día de la fecha, atento el precedente dictamen de Instrucción; RESUELVE: Agregar, tener presente y adoptar como resolución sus fundamentos y conclusiones, y en su consecuencia se dispone proseguir la causa en la posterior etapa del procedimiento (art. 9°, inc. b), Res. N° 445102), dándosele traslado a la profesional encartada Dra. CP Silvia Priano, para que dentro del término de los diez días, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese al domicilio obrante en el Sector Matrículas, y en caso de no resultar positiva dicha comunicación realícese por intermedio del Boletín Oficial. Firmado: Dres. Mabel Edith Forte, Luis Scuriatti, José Alberto Albanese, Beatriz Edit Zuazo y Julio Alberto Giannini". Visto la devolución de la correspondencia remitida, atento a lo expresado precedentemente, la Presidencia a fs. 84 dictó la resolución que expresa textualmente: "La Plata, 21 de noviembre de 2014..." Atento a lo resuelto por el Cuerpo a fs. 81, habiendo sido devuelta la correspondencia remitida por intermedio del Correo Argentino a la Dra. CP Silvia Priano al domicilio de calle Alvear N° 674 P. 1 Dpto. A de la ciudad de Quilmes con la leyenda "Al remitente, plazo vencido, no reclamada" (ver fs. 83 y vta.), atento a la facultad concedida a la Presidencia en el art. 5 inc. c) del Reglamento de Funcionamiento del Tribunal de Ética; Resuelve: Publicar en el Boletín Oficial por un día la resolución de fs. 81". Firmado: Dra. Mabel Edith Forte, Presidente Tribunal de Ética." Omar S. Sánchez, Secretario de Acutación.

L.P. 115.395

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Magdalena

POR 3 DÍAS - José Ignacio Ferrario, Notario adscripto a cargo del Registro Número Uno del Partido de Magdalena, con oficinas en la calle Miguens número 1237 de Magdalena, hace saber que a efectos de la Ley 9533, que por escritura a otorgarse en este Registro, ADALBERTO LANDA, DNI N° 5.216.988 y MARTA ELSA POMARICI, DNI N° 5.931.037, adquirirán el excedente fiscal ubicado en esta ciudad y partido de Magdalena, designado en el plano característica 65-27-2013, como parcela 7 de la manzana 85. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 85, Parcela 7 d. Oposiciones en la notaria. Magdalena, 28 de noviembre de 2014. José Ferrario, Notario.

L.P. 115.403 / dic. 15 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ISLAS Y
DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE**

POR 5 DÍAS - Se emplaza al Sr. DIEGO JUAN BENNAZAR, titular del Expte. 2165-231/10; al Sr. NORBERTO OVIDIO JORGE, titular del Expte. 2500-3541/04; al Sr. HORACIO OSVALDO GIL, titular del Expte. 2500-4043/06; a la Sra. PAOLA GROPPPO PARISI titular del Expte. 2335-39744/02 y a la Sra. MARÍA FLORENCIA CAVO titular del Expte. 2776-231/97, para que dentro del plazo de diez (10) días corridos, concurren a la Sede de la Dirección Provincial de Islas y Desarrollo Turístico Sustentable, sita en calle Lavalle N° 733 de la Localidad y Partido de Tigre, en el marco de las actuaciones mencionadas, a fin de regularizar sus respectivas presentaciones habida cuenta la falta de impulso e incumplimientos registrados. Todo ello bajo apercibimiento de proceder a dictar la caducidad de lo actuado y/o proceder al rechazo de la solicitud por incumplimiento de distintas obligaciones previstas en el Decreto Ley 10.081/13 Código Rural de la Provincia de Buenos Aires. Roberto Casavecchia, Director Provincial de Islas y Desarrollo Turístico Sustentable.

C.C. 13.252 / dic. 15 v. dic. 19

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores OSVALDO ALFREDO BORREGO, JOSÉ ULISES TAGLIENTE y JOSÉ GABRIEL QUEIROZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 21 de agosto de 2014, en el Expediente N° 21100-406079-2008, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 21 de agosto de 2014... Resuelve: ... Artículo Segundo: Declarar solidaria y patrimonialmente responsables a los señores José Ulises Tagliente, D.N.I. N° 25.569.266; Gabriel José Queiroz, D.N.I. N° 20.515.714; Osvaldo Alfredo Borrego, D.N.I. N° 14.034.619, por transgresión a los artículos 112, 113 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularles cargo pecuniario en forma solidaria por la suma total de pesos un mil ochocientos dieciséis con sesenta centavos (\$ 1.816,60) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg, Presidente; Cecilia Rosaural Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández, Vocales; Ante mí: Claudio Roberto Velardo, Director General de Asuntos Jurídicos". La Plata, 17 de noviembre de 2014. Ricardo C. Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 13.520 / dic. 15 v. dic. 19

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Francisco Álvarez.** Francisco Álvarez, 21/11/2014. El Sr. NAKASONE LEONARDO ANDRÉS, D.N.I. N° 17.743.392, CUIT N°20-17743392-7, con domicilio legal en la calle Máximo Paz y Almaguer, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, comunica que en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 transfiere el Fondo de Comercio de Cultivos Nakasone Leonardo, con domicilio en Máximo Paz N° 1480, rubro Vivero, Expte. Municipal N° 43542/N/01 y cuenta de comercio N° 20-17743392-7, favor de Cultivos Nakasone Hiroyuki S.R.L. CUIT 30-71420985-6, N° Inscripción en DPPJ N°006553, con domicilio legal en calle Máximo Paz N° 1472 de la Localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Máximo Paz N° 1472 de la Localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nakasone Leonardo Andrés, D.N.I. N° 17.743.392. Julio César Caminos, Contador Público.

Mn. 65.959 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Morón.** QUERCIA ANDREA KARINA, transfiere a Troya Marta Ester, pescadería y rotisería de Pescados, sito en la calle 25 de Mayo N° 1 de la Loc. de Morón, Part. de Morón, Pcia Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.905 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** FERNANDA LEDESMA, transfiere a Hugardo Leopoldo Llanos (rubro), parrilla, comida, minutas, con consumición en el local- (sitio) Ventura Alegre 796. Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.915 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Moreno.** Cristina Santinelli, abogada, T 1 F 1 CAMGR comunica que RODRÍGUEZ LUIS ALBERTO DNI 31.796.947 CUIT 20-31796947-4 con domicilio real en la calle Cañuelas 3486 de la Ciudad de Hurlingham y titular del emprendimiento comercial Rubro: almacén, fiambrería, verdulería, bazar artículos de limpieza envasados, perfumería, despacho de pan con sistema de auto-servicio con domicilio en la calle Cervantes 1582 de la Ciudad de Moreno, transfiere a Senger Soledad DNI 25.692.878 CUIT 27-25692878-2 con domicilio en la calle Einstein 1048 de Moreno, el fondo de comercio de la primera. El número de expediente municipal es 122119-R-2011 y el número de cuenta de comercio es 20-31796947-4. Reclamos de ley en igual domicilio. Moreno, noviembre de 2014.

Mn. 65.980 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Morón.** La Sra. HUANG YUYING, comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Pueyrredón Nro. 619 de la Localidad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As., al Sr. Yan Yanping. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 160.033 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Morón.** DÉBORA MIRTA SAN MARTIN, vende a Alejandro Pesce DNI: 26.966.757, el Negocio gastronómico de comidas rápidas "Malandra Pancho Bar", sito en Av. H. Yrigoyen 1277 de Morón, Pdo. Morón, Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 160.022 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Hurlingham.** Dr. Ariel Iván Orellano, Contador Público, comunica que en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la sociedad El Corralito de CARLOS MOGLIA y FRANCO MOGLIA Sociedad de Hecho, regularizada de Sociedad de Hecho a S.A. Cuit 30-70888875-9 con domicilio legal en la calle Bizet 2525 de Hurlingham y domicilio comercial en Av. Vergara 2701 de la Localidad de Hurlingham Pcia. de Buenos Aires, Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Franco Moglia Cuit 20-93423376-0 con domicilio legal en la calle Bizet 2525 de la Localidad de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, destinado al rubro de Restaurante y Parrilla. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Av. Vergara 2701 Hurlingham, Pcia. Buenos Aires, Franco Moglia. DNI N° 93.423.376. 27-18-19-20. 01/12/2014.

Mn. 65.960 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** GUSTAVO GABRIEL GAIDO, domiciliado Vernet 3060 de Mar del Plata; vende a Gabriela Beatriz Elbey, domiciliada en 6.675, en comisión para "Amancay MdQ S.C.S." en formación; el fondo de comercio que opera en el rubro perfumería, polirubro (cigarrillos-golosinas-bazar-regalos-juguetería-perfumería tocador-librería-mercería) anexa a farmacia, cuyo nombre es "Farmacia Atlántica", domicilio con frentes a Av. Independencia 514, y a Boul. Marítimo Patricio Peralta Ramos 521. Las oposiciones Ley a Av. Luro 2668, 1° piso. Julio C. Fernández Brañero, Notario.

M.P. 36.318 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Haedo.** 3 de noviembre de 2014, ANA ALCIRA AYALA transfiere a Viviana Susana Giraud, Fondo de Comercio de Perfumería Actual, ubicada en Constitución 299 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.974 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Bella Vista.** PRIMITERRA, ÁNGEL MARCELO DNI 16.989.750, transfiere fondo de comercio rubro venta de productos de limpieza, sito en Av. Pte. Iliá 417 Bella Vista, Bs. As., a Gastaldo, Alejandro Juan DNI 21156095. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 115.033 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **San Martín.** SERGIO OMAR SCATTO-LINI, transfiere a Noemí Scattolini el 50% indiviso del fondo de comercio de la "Venta minorista de artículos de embalaje y bolsas de polietileno", sita en 79, Ayacucho N° 2300 Cdad. y Pdo. Gral. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 115.034 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Tandil.** CARLOS CALVI en su carácter de Presidente de Círculo Médico de Tandil, Asociación

Civil con domicilio en Pinto 851 de Tandil, Provincia de Buenos Aires y Oscar A. Maggiori en su carácter de Presidente de Usicom S.A. con domicilio en Nigro 575 de la misma ciudad, comunica a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867, que Círculo Médico de Tandil con domicilio en Pinto 851 de Tandil, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere parcialmente a USICOM S.A. con domicilio en Nigro 575 de Tandil ciertos activos y pasivos constitutivos del fondo de comercio de la unidad de negocios Cami Emergencias sita en Pinto 851 Tandil, Provincia de Buenos Aires. La transferencia incluye parcialmente al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades, de todo lo cual se hará cargo USICOM S.A. y las registraciones contables correspondientes. Oposiciones de Ley se atienden en el Estudio Jurídico Acconcia-Parodi At. Dra. Silvina Parodi) sito en calle Moreno 724 depto. 1° Tandil, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00.

Tn. 91.565 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Zárate.** DIEGO FÉLIX VILLAR, DNI 21.539.561, hace saber que cede y transfiere a Tecno Refrigeración S.R.L., CUIT 30-71441208-2, el fondo de comercio dedicado a Ventas por Mayor y Menor de Equipamientos, Accesorios y Repuestos de Refrigeración, Calefacción, Lavarropas y Secarropas, denominado "Tecno Refrigeración" sito en calle Rómulo Noya 1111, Zárate, Prov. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley y Oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto H. Peñalba, Contador Público.

Z.C. 83.905 / dic. 12 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - **Pergamino.** El escribano Lisandro Ruiz Moreno, con domicilio en Merced 871 de Pergamino, Prov. de Bs. As., comunica que: CAPRIOTTI VALERIA SUSANA, CUIT 27-28130423/8, con domicilio en General Pico Número 343 de Pergamino, transfiere su fondo de comercio dedicado a Agencia de Remis, sito en General Pico Número 343 de Pergamino; a Travieso Oscar Pedro; CUIT N° 20-16270215-8, con domicilio en J. J. Valle Número 40 de Pergamino. Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio del escribano. Lisandro Ruiz Moreno, Escribano.

L.P. 115.329 / dic. 12 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - **Del Pilar.** ALDO ALBERTO MARTÍN, DNI 23.278.193, ddo. en Bergantín República 1774, Ciudad y Partido Del Pilar, Prov. de Bs. As., vende, cede y transfiere a Omar Facundo Ortiz, DNI 38.405.097, ddo. en Güiraldes 2730, Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del ramo Bar - Pool - Restaurant - Cantobar, sito en la calle Bolívar N° 500 esquina Ituzaingó, Ciudad y Partido Del Pilar, Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.P. 115.385 / dic. 12 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - **Wilde.** En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley 11.867, la Dra. Alicia Guadalupe Asins, Abogada inscrita al T° 35 F° 180 CALP, con domicilio en la calle Rodríguez Peña N° 147, PB "B" de Bernal, Partido de Quilmes, hace saber al

Comercio en general, que la Sra. MARÍA ANGÉLICA LARRAMBEBERE, DNI N° 6.035.140, CUIT 20-06035140-1, con domicilio en la calle Fabián Onsari N° 24 de Wilde, Partido de Avellaneda, transfiere el fondo de comercio del Local de Fiestas llamado "Cristal", junto con la totalidad de todo lo que compone, sito en la calle Martín Fierro N° 126 de Wilde, Partido de Avellaneda, a la Srta. María Laura Pietraccone, DNI N° 31.208.540, CUIT 27-31208540-8, con domicilio en la calle Rosario Vera Peñaloza N° 403, Torre Rubí, Puerto Madero de la CABA. Reclamos de Ley judiciales y/o extrajudiciales, en la oficina de la Dra. Alicia Guadalupe Asins, Abogada.

L.P. 115.358 / dic. 12 v. dic. 18

Convocatorias

TOMOCOM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2014, a las 20:00 horas, en la sede social de Avda. Alsina 351 de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014 y de la gestión del Directorio.

2. Destino del resultado del ejercicio.

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Rubén L. Brodsky, Presidente.

B.B. 59.167 / dic. 9 v. dic. 15

ROMERA HNOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Romera Hnos S.A., Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550, informa que por acta de Directorio N° 116 del 22/11/2014 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29/12/2014 a las 10:00 horas, en la sede social de Avenida Kelly 839 de la Ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, y el Orden del Día a tratar será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de tres accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea;

2°) Consideración del inventario, Balance General, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas anexos y memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31 de Agosto de 2014.

3°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2014.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio de acuerdo con el artículo 275, y aprobación de sus honorarios de acuerdo con el artículo 261, ambos de la Ley de sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014.

5°) Designación de un director titular por renuncia de quien desempeñaba dicho cargo, hasta completar el plazo del mandato vigente de los restantes Directores que permanecen en el cargo. Héctor Oscar Romera, Presidente.

L.P. 29.960 / dic. 9 v. dic. 15

CLÍNICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 2014, a las 20 horas en 1° convocatoria y a las 21:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social Bermúdez N° 2895- Villa Luzuriaga, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos requeridos por el inc. 1° del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2014.

2) Gestión del Directorio.

3) Distribución de resultados determinación de los Honorarios al Directorio y su asignación.

4) Distribución de honorarios en exceso a lo estipulado en el Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Elección de los Directores titulares y suplentes, y distribución de cargos.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Dra Marta Estela Kumakura, Contadora Pública.

Mn. 160.038 / dic. 9 v. dic. 15

LABRADOR

Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - 1) Por acta de Asamblea del 03/12/14 los socios convocaron a asamblea general extraordinaria para el día 29/12/14 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de sita en Avenida del Libertador 16.184, piso 1, Dpto. A, del Partido de San Isidro, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. - Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. - Consideración y aprobación de los balances del año 2013 y 2014.

3.- Modificación de la sede social y reforma del estatuto social. Autorizada en la citada Acta de Asamblea. Alejandra N. Ferreira, Abogada.

L.P. 115.312 / dic. 10 v. dic. 16

MAR FE S.A

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2014 a las 18:30 horas en la sede social calle Avda. de los Pescadores N° 996 zona fiscal del Puerto de la ciudad de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aumento de capital y en caso de aprobarse, determinar si se fija prima de emisión establecer el monto de la prima y redacción del artículo pertinente del estatuto y forma de integración.

3) Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley N° 19.550. El directorio. Alberto Dambra, Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.142 / dic. 10 v. dic. 16

INPROPE S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2014 a las 12 hs. en la sede social, calle 14 de Julio 1098 de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.

2. Aumento de capital y en caso de aprobarse, determinar si se fija prima de emisión establecer el monto de la prima y redacción del artículo pertinente del estatuto y forma de integración.

3. Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley N° 19.550. El directorio. Juan Carlos Giménez, Presidente.

L.P. 115.143 / dic. 10 v. dic. 16

INPROPE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2014 a las 11 hs en la sede social, calle 14 de Julio 1098 de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Razones de la convocatoria fuera de término.

2. Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.

3. Aprobación de la memoria y estados contables que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la L.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/12, 30/4/13 y 30/4/14.

4. Remuneración en exceso del Art. 261 por tareas técnico administrativas y aprobación de gestión de directores por los períodos 30/4/12, 30/4/13 y 30/4/14.

5. Tratamiento de las utilidades del ejercicio cerrado el 30/4/12, 30/4/13 y 30/4/14.

6. Elección de directorio titular y suplente.

7. Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley N° 19.550. El directorio. Juan Carlos Giménez, Presidente.

L.P. 115.144 / dic. 10 v. dic. 16

PM REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2014 a las 9 hs en la sede social, calle 14 de julio 1098 de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1. Razones de la convocatoria fuera de término.

2. Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.

3. Aprobación de la memoria y estados contables que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la L.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/13 y 31/08/14.

4. Remuneración en exceso del Art. 261 por tareas técnico administrativas y aprobación de gestión de directores por los períodos 31/08/13 y 31/08/14.

5. Tratamiento de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/08/13 y 31/08/14.

6. Constitución de reservas facultativas.

7. Elección de directorio titular y suplente. 8. Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley N° 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. El directorio. Jorge Perdigon, Presidente. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 115.145 / dic. 10 v. dic. 16

PM REFRIGERACION INDUSTRIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2014 a las 10 hs en la sede social, calle 14 de julio 1098 de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.

2. Aumento de capital y en caso de aprobarse, determinar si se fija prima de emisión establecer el monto de la prima y redacción del artículo pertinente del estatuto y forma de integración.

3. Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley N° 19.550. El directorio. Jorge Perdigon, Presidente. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.
L.P. 115.146 / dic. 10 v. dic. 16

ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DEL OESTE

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social. Necochea 2716 - 1° Piso - Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura y consideración de: Inventario y Balance General, Memoria del Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014.

3) Elección de los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Roberto Ciampichini, Presidente. Juan Alberto Highton, Contador Público.

L.M. 197.149 / dic. 11 v. dic. 17

CLÍNICA ALSINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Clínica Alsina S.A., a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 31 de diciembre de 2014, a las 13 horas, en el domicilio social de Av. Alsina 634 de la Ciudad de Pergamino, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Reforma del artículo vigésimo sexto del Estatuto Social, para modificar la fecha de cierre del ejercicio social. Forma de instrumentación de la reforma y designación de las personas encargadas de tramitar la aprobación e inscripción de la misma.

2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. Elizabeth Rausch, Presidente del Directorio.
L.P. 115.332 / dic. 12 v. dic. 18

TRANSPORTES 25 DE MAYO S.R.L.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Transportes 25 de Mayo S.R.L., convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de enero de 2015, a las 20 hs, en la sede de Av. Constitución 10250 de Mar del Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y anexos por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.

2. Consideración resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.

3. Gestión del Consejo de Gerencia del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Mar del Plata, de diciembre de 2014. Juan M. Inza, Socio Gerente.

M.P. 36.419

CLÍNICA PRIVADA DOCTOR PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día

30 de diciembre de 2014 a la hora 21:00 en el domicilio social de calle 25 de Mayo 170 de la Ciudad de Trenque Lauquen (Bs. As.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 28/04/1993, 27/11/1994, 17/03/1995, 29/01/1996, 6/06/1996, 9/09/1996, 9/10/1996, 9/05/1999, 13/05/2004, 8/06/2006, 10/11/2011 y 11/06/2013. Desistimiento.

2°) Aumento del Capital - Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.

3°) Sindicatura - Considerar su prescindencia - Reforma del artículo 31 del estatuto Social.

4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Trenque Lauquen, 25 de noviembre de 2014. Facundo Carvera, Presidente Directorio.

T.L. 78.284 / dic. 15 v. dic. 19

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: SILVINA ALEJANDRA VEGA, De Mansilla 4863 y la Reinscripción como Martillero y Corredor Público de NOELIA BEATRIZ MORALES, de Bronzini 2437, PA 2, ambas de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
G.P. 192.106

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: SEBASTIÁN AXEL GONZÁLEZ PERRONE (Reg. 3397) Catamarca 4373, 11° D de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
G.P. 192.107 / dic. 15 v. dic. 16

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: VALERIA PAOLA LOUSTAUNAU de Catamarca 1444 y JULIETA ELISA GASBARRO PALACIOS de Salta 1664 - of. 6 e/p, ambas de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
G.P. 192.119

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: DIEGO JOSÉ DE PEDRO de J. A. Peña 5145 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
G.P. 192.120

Sociedades

LUBRICANTES MARINOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura del 04/08/2014 se constituyó la sociedad. Socios: 1) Rafael Horacio García Vega, DNI 27240594, nacido 29/04/1979, soltero, cuentapropista, domiciliado en Viamonte 2752 Mar del Plata; 2) María Regina Bonoris, DNI 23970077, nacida 13/12/1973, casada, comerciante, domiciliada en Castelli 225 Mar del Plata; 3) Mariano Gravisaco, DNI 22432569, nacido 07/11/1971, soltero, Contador Público, domiciliado en Independencia 1101 1° C Mar del Plata. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. operac.: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, en especial de lubricantes, grasas, coadyudantes, combustibles de todo tipo y destino, como marinos, vehículos, agro e industria, así como de filtrantes y afines. Capital: \$ 102.000. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Independencia 1101 1° C Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. Presidente: Mariano Gravisaco, y Director Suplente: María Regina Bonoris. Autorizado por escritura 291, Rubén E. Crego, Titular Registro Notarial 39 de Gral. Pueyrredón. CPN Agustín Braun.
G.P. 192.029

ALSINA 2478 S.A.

POR 1 DÍA - Se amplía la publicación del 01/10/2014 informando modificación de contrato social por escritura de fecha 11/11/2014 N° 135, F° 304. Órgano de Administración: Se designa el siguiente directorio: Presidente Walter Federico Porfilio, Vicepresidente Alejandro Gabriel Suffredini, Director Titular Daniel Alfredo Suffredini y Director Suplente Pedro Luis Suffredini. Contador Público Gustavo Roberto Rondi, DNI 20330503.
G.P. 192.031

WILSOCO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03 de noviembre de 2014, se resuelve: cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, con domicilio social en la calle Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos N° 5869, Piso 8°, Departamento "A", de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y modificación del Artículo Primero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denominara Wilsoco S.A., y tiene su domicilio en la calle Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos N° 5869, Piso 8°, Departamento "A" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Firma la presente publicación, Víctor Ángel Demetrio, en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea de Fecha 17/05/2013, encontrándose presente y aceptando el cargo. Marcela Marcos Héctor, Contador Público.
G.P. 192.049

DID OCEAN S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Acta de Asamblea N°4 y Acta de Directorio N° 6 ambas del 20/05/12, se designa Presidente: María Paula Escalante, arg., FN 30/10/63, DNI 16.473.735, CUIT 27-2016473735-2, comerciante, divorciada de José Antonio Miguel Pérez el 01/09/08 en el Trib. Flia N° 1 Dto. Jud. MDP, domic. en La Rioja N° 2186 piso 2°, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. y Director suplente: Miguel Ruffa, arg., FN 28/03/1948, DNI 95.251.141, CUIT 20-9525141-7, comerciante, soltero, hijo de Francisco Ruffa y de Rosa Massara, domic. en Boulevard Patricio Peralta Ramos N° 5765, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón., Prov. Bs. As. CPN Mariel Malanga.
G.P. 192.052

ROTOMOLDEO M&M S.A.

POR 1 DÍA - Rotomoldeo M&M S.A. comunica: En Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre

de 2014 la modificación del Directorio; quedando conformado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pablo Manuel Méndez, argentino, nacido el 28/05/74, DNI N° 23.970.142, CUIT N° 20-23970142-7, ingeniero, casado; Vicepresidente: Sr. Juan Andrés Méndez, argentino, nacido el 03/03/84, D.N.I. N° 30.799.628, CUIL N° 20-30799628-7, ingeniero, casado; Director Suplente: Sr. Martín Francisco Méndez, argentino, nacido el 29/02/1976 D.N.I. N° 25.265.045, CUIL N° 20-25265045-9, martillero y corredor público, casado. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social, calle La Florida N° 925 de la ciudad de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. Sergio David Oliva, Contador Público.

G.P. 192.059

MUSICAXFAVOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de gerencia. Por acta de reunión de socios de fecha 4 de noviembre de 2014, según lo normado en el art. 9° del contrato constitutivo, se aprobó el cambio de gerencia siendo desde la fecha designado como socio gerente el señor Plaza Agustín Sebastián, arg., nac. 22/05/1985, CUIT 20-31734661-2, quien durará en su cargo durante el término de duración de la sociedad. Hernán Federico Trujillo, Contador Público Nacional.

G.P. 192.060

OOSTERBAAN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25-07-2014, se decidió por unanimidad: (i) aceptar el aporte irrevocable realizado en efectivo por los socios en la proporción de sus respectivas tenencias aumentando el capital social de \$ 12.500 a \$ 412.500 y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto el cual queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en cuatrocientos doce mil quinientos pesos (\$ 412.500) representados por cuatro mil ciento veinticinco (4.125) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco votos y valor nominal cien pesos (v\$ñ 100) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria."

T.A. 87.629

ARMERÍA BONIFACIO MALAQUIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Doc. Privado del 22/11/2014, firmas certif. Esc. Héctor Samuel Pacho. Registro 5 Bolívar; 2) Armería Bonifacio Malaquia S.R.L.; 3) Socios: Ignacio Girado, arg., nac. 9/1/1980, soltero, DNI 27.744.159, CUIT 20-27744159-5, empresario, dom. Av. Santa Fe N° 3735, 6° D, CABA y Juan Ignacio Rodríguez, arg., nac. 13/7/1973, soltero, DNI 23.412.114, CUIT 20-23412114-7, comerciante, dom. San Martín N° 430, Laguna Alsina, Pcia. Bs. As.; 4) Dom. Prov. Bs. As, Sede Social Necochea N° 300, San Carlos de Bolívar, Pdo. Bolívar; 5) Duración 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros y/o asociada a 3ros: Armería: compraventa mayorista y/o minorista, exportación, importación, distribución y/o alquiler de productos de armería, municiones, caza, pesca, cuchillería, náutica, camping, ferretería y demás complementos relacionados con la caza y pesca, tales como botas, puntos de mira, ropa y fundas para armas. Comerciales: Compraventa, permuta, consignación, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes y/o mercaderías que se encuentren dentro del comercio. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, constitución de derechos reales, locación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes reglamentos de propiedad horizontal, la compra venta de tierras para subdivisión y venta, al contado o a plazos. La realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Transporte: de cargas en general, de todo tipo de bienes y/o mercaderías, excluyendo transporte de personas, dentro y fuera del país, ya sea con medios propios o de 3ros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Financieras: Por aporte de capitales a comercios, industrias, o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vía de realización, prestamos de dinero con o sin garantía y/o con la constitución de derechos reales, la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobi-

liarios y constituir y participar en sociedades públicas y privadas, quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra actividad por cuya virtud se requiera el concurso público. De Asociados: Crear nuevas empresas, o asociarse a otras bajo las formas posibles, con la sola limitación de las leyes. 7) Capital Social: \$ 12.000; 1200 cuotas \$ 10 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. 8) Administración y Representación: Ignacio Girado y Juan Ignacio Rodríguez con el cargo de gerente (Indistinta). 9) Fiscalización: socios art. 55 LS. 10) Cierre ejercicio: 31/07. Soc. no comprendida art. 299 LS. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 29.611

FREYA ESTÉTICA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) La señora Coppo Ana Laura, empleada, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de mayo de 1992, domiciliada en la calle 159 esq. 518 s/n, de la localidad de La Plata, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad N° 36.602.466 y CUIT 27-36602466-8, de estado civil soltera, y el Señor Morales Néstor Daniel, empleado, de nacionalidad argentino, nacido el 15 de abril de 1969, domiciliado en la calle 62 N° 1284, de la localidad de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con documento nacional de identidad 20.727.355 y CUIT 20-20727355-5, de estado civil divorciado de la señora Albano, Fabiana Analia, DNI 21.457.225. 2) 6 de noviembre de 2014. 3) "Freya Estética Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Domicilio social en calle 19 N° 1399 de la localidad de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Comercial: importación, exportación, fabricación, distribución, redistribución y comercialización de productos relacionados directa o indirectamente con: 1) Cosmética capilar, facial y corporal. 2) La higiene personal, productos cosméticos y de perfumería. 3) Materiales e insumos relacionados con la Cosmética y la perfumería. 4) Accesorios y ornamentos para el cabello. 5) Fragancias y artículos de tocador. 6) Herramientas para peluqueros. 7) Muebles y útiles para peluquería. 8) Aparatología para tratamientos corporales y faciales de todo tipo. 9) Equipos de bronceado 10) Revistas, publicaciones, posters, videos y todo otro elemento que se relacione con la promoción y publicidad de los rubros mencionados. B) Servicios: Explotación de establecimientos de peluquerías, institutos de belleza y gabinetes de estética. Asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de manicuría, pedicura, depilación y bronceado. C) Importación y exportación: Podrá asimismo realizar actividades de importación y exportación de elementos, aparatos, artefactos de tecnologías vinculadas al área de su especialidad y todo otro elemento o material y de aplicación a la misma, que permita el mejor y más eficiente desempeño en el tema de referencia. D) Mandato: Mediante la realización de cada clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o actuación en todo tipo de comercialización, en especial lo referido a comercio exterior dentro de la leyes y reglamentaciones y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones vigentes. E) Financiera: Realizar compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades de acciones constituidas o a constituirse, constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones de crédito o financieras de acuerdo a las leyes en vigencia, realizándolas con dinero propio, sin recurrir al concurso de ahorro público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) Capital social: \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de VN \$ 10, 1 voto cada una. 8) La administración y representación social estará a cargo de Coppo Ana Laura y Morales Néstor Daniel, quienes revestirán el cargo de gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) La fiscalización de la Sociedad la realizarán todos los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quedara comprendida

en la causal del art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos dos ejercicios pudiendo ser reelegibles. Tal designación no configurará reforma estatutaria. 10) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. María Celeste Scaringi, Contadora Pública.

L.P. 29.576

MARÍTIMA Y COMERCIAL HELENICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliación Plazo. Por escritura 763, del 29/11/2012 de este registro 70 a mi cargo, "Marítima y Comercial Helenica S.R.L.", con domicilio en calle 4 esquina calle 10, Muelle de Carga General, Ingeniero White, Bahía Blanca, Buenos Aires, inscrita en la DPPJ en la matrícula 15.632, amplió el plazo de duración de la sociedad y el artículo pertinente queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo. Duración: El plazo de duración de la sociedad se proroga por el término de cinco años, venciendo en consecuencia el día treinta de noviembre del año dos mil diecisiete. Dentro de los ciento ochenta días anteriores al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, por acuerdo unánime de los socios, podrá prorrogarse el plazo de duración de la sociedad, por igual, mayor o menor plazo". Bahía Blanca, 23 de octubre de 2014. Alejandra Galmarini, Notaria.

B.B. 59.107

ROBERTO J. ITURBE S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Acta de Asamblea Extraord. del 01/08/2011 decidió aumentar el capital en \$ 187.500 y modificar el art. 4° del estatuto social, el que queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento noventa y nueve mil quinientos (\$ 199.500) representativo de diecinueve mil novecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas no endosables "clase A", de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria sin necesidad de nueva conformidad administrativa, de acuerdo a los establecido por el art. 188 de la Ley 19.550 debiendo la resolución respectiva publicarse e inscribirse. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Gustavo Sergio Biondo, Contador Público.

B.B. 59.112

DELTA SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Modificación estatuto. Escritura Pública 170, 23/10/14. Modifica Objeto Social y quedará redactado así: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de limpieza, retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos, especiales y/o riesgosos; servicio de transporte, descarga, carga, estibaje, manipulación, control, almacenamiento y despacho de combustibles varios y de residuos industriales, peligrosos, especiales y/o riesgosos; comercialización, importación y exportación de combustibles varios y otros derivados del petróleo y/o que serán de la manipulación de residuos derivados del petróleo, industrialización y comercialización de productos y servicios derivados de la industria química, petroquímica y afines; comercialización de servicios y elementos para la provisión marítima y fluvial; servicios, operaciones y prestaciones marítimas y fluviales; industrialización y comercialización de aceites vegetales y/o grasa animal, su distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos derivados o productos sucedáneos. Para el caso que cualquiera de estas actividades requiera título habilitante para poder desempeñarla se contratará un profesional idóneo para las mismas. La Sociedad no tiene por objeto la explotación de concesiones o servicios públicos, por lo que no se encontrará comprendida dentro de las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Cristian López, Notario.

Z-C. 83.853

PINCELES DELFÍN S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de autoridades del Directorio conforme la Ley se hace saber que en Asamblea General Ordinaria número 23 de fecha veinticinco de agosto de 2014 se aprobó la renovación de las autoridades del Directorio por el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2017, quedando como Presidente del Directorio, el Sr. Omar Horacio Vázquez, D.N.I. 4.749.607, CUIT 20-4749607-2, y Director suplente la Sra. María Mercedes Lell, D.N.I. 11.882.571, CUIT 27-11.882.571-9, ambos con domicilio especial constituido a los efectos del art. 256 in fine de la L.S.C. 19.550, en Ruta 9 Km 65,5 Country Club el Bosque de la ciudad de Campana, Partido de Campana. Roberto Jorge Blanco, C.P.N.

Z-C. 83.856

DISTRIBUIDORA SIDERÚRGICA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio: (art. 60 de la Ley 19.550). Electo en Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de junio de 2014, dos Directores Titulares y un Director Suplente; con distribución de cargos en la misma y con mandato hasta Asamblea ejercicio 2016. Director Titular y Presidente: Sr. Martín Alejandro López, DNI 21.044.539, CUIT 20-21044539-1, domiciliado en Alvear 123, San Nicolás, Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Sr. Francisco Vaccaro, DNI 11.192.747, CUIT 20-11192747-3, domiciliado en Ernesto Piotti 6276, Arguello, Córdoba; Director Suplente: Sr. Roberto Juan Martelotto, DNI 7.999.828, CUIT 20-07999828-2, domiciliado en Belén 4681, Barrio Alejandro Centeno, Córdoba. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Domicilio calle Alem 83 local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, C.P.N.

S.N. 74.990

SISEAGRO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio: (art. 60 de la Ley 19.550). Electo en Asamblea Ordinaria Unánime del 1º de octubre de 2014, con distribución de cargos en la misma y con mandato hasta Asamblea ejercicio 2017. Presidente: Sr. Hernán José Sisevich, DNI 23.262.294, CUIT 20-23262294-7, domicilio en De La Nación 569, Piso 4º B, San Nicolás, Bs. As.; Directora Suplente: Sra. María Laura Sisevich, DNI 21.890.778, CUIT 23-21890778-4, domicilio en Damaso Valdez 25, Barrio Costa Juncal, San Nicolás, Bs. As. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Domicilio calle Alem 83 - local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, C.P.N.

S.N. 74.991

LA COSTA DEL YAGUARON S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2014 resuelve por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del capital Social modificar el Art. 3º Objeto Social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por sí o por terceros o asociada a terceros: I) Hotelería y Gastronomía: Explotación, hoteles, complejos gastronómicos; elaboración y comercialización de productos alimenticios. Compraventa de bienes destinados a hotelería. Explotación de edificios destinados a hotelería, hospedaje, restaurantes o bares. Prestación de servicios para fiestas en su sede o en establecimientos proporcionados por el contratante. II) Organización de Empresas: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. III) Construcción venta de Inmuebles: Construcción y venta de edificios, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. IV) Constructora: Construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. V) Servicios Financieros: incluyendo: a) prestar servicios vinculados a la cobranza de créditos comerciales; b) prestar asesoramiento financiero para optimizar flujos de caja; c) asesorar, organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en procesos de titularización de cartera; d) a los efectos del apartado anterior, hacer emisión de títulos de deuda o certificados de participación y

podrá suscribir en forma primaria o secundaria; e) recibir de los clientes mandatos o comisiones mercantiles vinculadas con las operaciones propias de su objeto. Para este fin la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. VI) Transporte: terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, de cargas, exclusivamente de carácter privado. VII) Locataria: locación de inmuebles. Locación de Rodados. VIII) Inversiones: Podrá realizar aportes de capital, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. IX) Inversiones Inmobiliarias Administración de Propiedades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Pablo Andrés Mazzeo, C.P.N.

S.N. 75.004

ESPACIO DISEÑO S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley N° 19550. 1) Rubén Darío Pellegrini, 38 años, divorciado, argentino, comerciante, Rioja N° 742, Piso 10, Dpto. A, Rosario, Pcia. Santa Fe, DNI 25.492.702, CUIT 20-25492702-4; Juan Cruz Fernández Irujo, 42 años, casado, argentino, arquitecto, Aguiar N° 22 Bis, San Nicolás, Pcia. Buenos Aires, DNI 22.753.211, CUIT 20-22753211-5; Gustavo Eduardo Vidal, 58 años, divorciado, argentino, comerciante, Av. Savio N° 41, Piso 9, Dpto. C, San Nicolás, Pcia. Buenos Aires, DNI 12.406.297, CUIT 20-12406297-8; 2) 31-10-2014; 3) "Espacio Diseño Sociedad de Responsabilidad Limitada"; 4) Av. Savio N° 152, San Nicolás, Pcia. Buenos Aires 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización de muebles de cocina y baño; placares y vestidores; mesadas para cocina; cortinas para hogares y oficinas; microcementos para pisos; revestimientos plásticos y cementicios para pared; y equipamiento en general para el hogar y oficinas en general. Explotación de patentes de invención, licencias y marcas nacionales o extranjeras, diseño o modelos industriales, artísticos o literarios y su negociación de acuerdo con las leyes vigentes. b) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento técnico e instalación de todo tipo de todos los productos relativos a su objeto comercial. c) Industrial: Fabricación de todo tipo de productos relacionados con su objeto comercial. d) Importadora y exportadora: Importación y exportación de todos los productos afines a su objeto social comercial, industrial y de construcción. e) Constructora: Industria de la construcción en todas sus ramas y derivados. Construcción de toda clase de obras de acuerdo a los regímenes autorizados por las leyes creadas o a crearse, incluyendo las disposiciones de la Ley N° 13.512 sobre Propiedad Horizontal, ya sea mediante contratación directa o licitación pública o privada; toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, en sus diversas ramas y especialidades. f) Financiera: Aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas para negocios presentes o futuros, financiaciones en general así como la compraventa y negociación de acciones, de debentures, títulos públicos o privados. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526), así tampoco ninguna otra operación financiera que requiera el concurso de ahorro público. g) Inmobiliaria: Compraventa, permuta de bienes inmuebles. Adquirir inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación; realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, colonizaciones y urbanizaciones e incluso realizar las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal N° 13.512 y sus modificaciones reglamentarias. h) Mandataria: Representación, mandato, consignación, agencia de ventas, gestión, diligenciamiento y administración de negocios de terceros. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 50 años; 7) \$ 50.000. 8) Órgano de administración: Gerente: Juan Cruz Fernández Irujo, 42 años, casado, argentino, arquitecto, Aguiar N° 22 Bis, San Nicolás, DNI 22.753.211, CUIT 20-22753211-5; Duración: Por el término de duración de la sociedad;

Fiscalización: los socios no gerentes (Art. 55 y 284 Ley N° 19.550). 9) Representación legal: Gerente; 10) 31 de diciembre.

S.N. 75.005

ARBAITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Arbaite S.R.L. 2) Instrumento privado del 03-11-2014. 3) Socios: Maximiliano Ezequiel Muñoz, domiciliado en Sarmiento N° 567 de la ciudad de Ramallo, pcia. de Buenos Aires, nacido el 21/07/1982, argentino, DNI 29.472.400, CUIT 20-29472400-2, soltero, ingeniero electrónico y Lucila Pieralisi, domiciliada en Santa María de Oro N° 222 de la ciudad de Villa Ramallo, provincia de Buenos Aires, nacida el 3-02-1988, DNI 33.413.131, CUIT 27-33413131-4, soltera, arquitecta. 4) Domicilio social: Sarmiento 567 de la ciudad de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: a) La prestación de servicios de consultoría, asesoría, asistencia, interventoría, auditoría y estudios de toda índole, relacionados con la ingeniería y/o arquitectura; b) Diseño, dirección, gerencia, administración, mantenimiento y/o control de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean eléctricas, electrónicas, civiles, sanitarias e industriales; c) Construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, privadas o públicas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura e ingeniería. Venta al por menor, mayor y/o en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción. d) Fabricación, compra y venta de productos y maquinarias relacionados a los rubros, al por mayor y al por menor, importación y exportación y obtener representaciones y franquicias, como así también podrá registrar y patentar en el registro nacional de marcas y patentes los productos que sean de su invención, al igual que los logotipos que la identifiquen en el mercado; e) Organización de eventos empresariales para la promoción de los productos, marketing. 6) Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital social: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u correspondiendo a Maximiliano Ezequiel Muñoz: 6.000 cuotas y Lucila Pieralisi: 4.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 24 meses computados a partir de la fecha del contrato. 8) Fiscalización a cargo de los socios (Art. 55 L.S.). 9) La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa gerente al socio Maximiliano Ezequiel Muñoz, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la de social. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Jessica Aroza, Contadora Pública.

S.N. 75.019

ELECTRON SERVICE INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Libro de Reg. N° 67, Act. 289 F° 289. Luis Emilio Antonielli, arg., casado, nacido el 25/10/1940, DNI 4.683.215, CUIT 23-04683215-9, comerciante, domic.: Belgrano 369, San Nicolás, Germán Santiago Antonielli, arg., casado, nacido el 05/10/1971, DNI 22.435.310, CUIT 20-22435310-4, comerciante, domic.: Belgrano 369, San Nicolás. 2)11/2014. 3) Electrón Service Integral S.R.L. 4) Belgrano 369, San Nicolás. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las sig. act.: 1) Servicios: Mantenimiento, reparación y puesta en marcha de equipos de ascensores, elevadores, escaleras mecánicas, montacargas y todo tipo de actividades eléctricas, electromecánicas y electrónicas; 2) Comercial: compra, vta., acopio, importación, permuta, consignación y distribución de todo tipo de bs. muebles; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; intermediaciones; instalación de depósitos; y en general cualquier otro art. para equipos de ascensores, sin restricción ni limitación alguna, su importación o exportación y la reparación de ascensores, elevadores y montacargas, propios y ajenos; C) Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares; la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios

presentes o futuros; compra, vta. y negociación de títulos, acc., u otros valores inmov., nac. o ext.; constitución y transf. de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones fcieras. permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Ent. Fcieras. y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar la fciacion. de las op. comprendidas en el objeto social obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962, y realizar todas las op. necesarias de carácter fciero. permitido por la legislación vigente. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.500. 8) Gerencia: Socio Gte.: Luis Emilio Antonielli, datos personales consignados infra.; Socio Gte.: Germán Santiago Antonielli, datos pers. ya consignados, Duración Contrato. 9) 30/09/c/año. 10) Fiscalización privada. Fernando Sebastián Rodríguez, C.P.N.

S.N. 75.024

LULA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Por instrumento privado del 18/07/14. 2) Socios Pizarro Sandra Silvana, DNI 27.849.040, CUIT 27-27849040-3, argentina, nacido el 17-12-1979, soltera, comerciante, domiciliado en calle Emilio Córdova N° 286 de la localidad de La Emilia, Pdo. de San Nicolás, Pizarro Rodolfo Miguel, argentino, DNI 12.303.094, CUIT 20-12303094-0, nacido el 17-05-1956, casado, comerciante, domiciliada en 8 y Maurin de la localidad de Villa Aberastain, Pdo. de San Juan 3) Denominación: "Lula San Nicolás S.R.L." 4) Sede social: Emilio Córdova N° 286, La Emilia, Pdo. de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto social: a) La Sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia, o de terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas. b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. d) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. d) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, etc. e) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos Comerciales en inmuebles propios y/o de terceros. 6) Duración: 20 años desde la inscripción Registral. 7) Capital Social: \$ 20.000 representados en 2.000 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Administración y Representación: Pizarro Sandra Silvana, socio gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. César Ariel Levato, C.P.N.

S.N. 75.035

W.L.C. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 1/08/2014. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60 de la Ley 19.550 que se presentó y aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Lisandro Emanuel Suárez y que se designó el siguiente Directorio: Presidente: Walter Fernando Lovatti, DNI 20.459.765; Director Suplente: Álvaro Cerella, DNI 39.827.106. Marcela Silvia Urmeneta, Contadora Pública.

S.N. 75.039

REBUJAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Esc. del 17/11/2014. 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Jorge Alfredo Makara, argentino, 09/09/1958, empresario, DNI. 12.481.631, CUIT 23-12481631-9 y Alicia Noemí Moya, argentina, nacida el 23 de marzo de 1957, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 13.460.248, CUIT 27-13460248-7, ambos domiciliados en Santa Cruz N° 549, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 2) Rebujar S.R.L. 3) Sede Social: Santa Cruz N°549, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. As. 4) 99 años desde el 01/10/2013. 5) Capital: \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto c/u. 6) Objeto: construcción, reparación, pintura, calafateo y

modificación de toda clase de embarcaciones. Instalación, mantenimiento, reparación y/o service de maquinarias y equipos industriales, caldererías, cañerías y aislaciones. 7) Administración y representación: socio gerente Alicia Noemí Moya por todo el plazo social. 8) Las cuotas sociales pueden ser cedidas con acuerdo unánime de los socios. El socio que propone ceder, deberá comunicar tal decisión en forma fehaciente indicando el precio a los restantes socios; quienes deberán pronunciarse en el término de treinta días, adquiriendo las cuotas para sí, o permitiendo el ingreso de un nuevo socio. 9) Fiscalización: los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 31/10. 11) Jorge Alfredo Makara, suscribe 100 cuotas; Alicia Noemí Moya, suscribe 1.900 cuotas. Verónica E. Gervasi, Escribana.

L.P. 29.555

MUNDO FRÍO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mario Agustín Marconetto, divorciado, argentino, comerciante, DNI 25.921.330, CUIT 20-25921330-5, nacido el 2 de setiembre de 1977, con domicilio en Av. Alberdi 184 de San Nicolás y Melisa Raquel Pistoleso, de estado civil casada, argentina, comerciante, DNI 30.572.937, CUIT 27-30572937-5, nacida el 9 de julio de 1984, con domicilio en calle Eraclio Ferreyra 442, La Emilia, San Nicolás. 2) Instrumento Privado de fecha 12 de noviembre de 2014. 3) Domicilio: Avenida Presidente Perón N° 1038, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Comercial: La elaboración y/o venta de helados, postres, repostería, restaurante y parrilla, servicio de cafetería, postres y delivery, confitería, elaboración y venta de pizza, rotisería, servicios gastronómicos y fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción registral. 6) El capital social es de pesos diez mil dividido en cien cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 7) Órgano de administración y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Se designa como gerente a Melisa Raquel Pistoleso, DNI 30.572.937. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 8) Órgano de Representación Legal: Los socios con el cargo de Gerente. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 75.038

GENERACIÓN Y LOGÍSTICA AT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Gabriela Acosta, argentina, DNI 22.194.178, CUIT 27-22194178-6, nacida el 16 de marzo de 1971, odontóloga, casada; y Gabriel Darío Hipólito, argentino, DNI 20.853.568, CUIT 20-20853568-5, nacido el 26 de mayo de 1969, comerciante, casado, ambos con domicilio en calle 15 Este N° 115 de San Nicolás, Barrio Gral. Savio, partido de San Nicolás. 2) Instrumento Privado de fecha 6 de noviembre de 2014. 3) Domicilio: Avenida Savio N° 2102, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto rea-

lizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Transporte: Transporte de cargas generales es decir de mercaderías, semovientes, materias primas o productos industrializados de cualquier naturaleza que fueran. Dicha actividad podrá realizarla en forma particular o como resultado de concesiones o permisos, licencias o franquicias que obtenga de los poderes públicos; el transporte podrá ser por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando medios propios o de terceros. También se dedicará a la explotación de transporte de personas, turismo, excursiones, expresos, personal de fábrica, escolares y transporte privado de pasajeros. Las explotaciones mencionadas en este objeto podrán llevarse a cabo en el interior y/o exterior del país, ajustándose en un todo a las leyes vigentes en la materia. Servicios: Alquiler de camiones, camionetas, equipos o maquinarias, vehículos, herramientas, instrumental y cualquier otro tipo de bien que pueda demandarse, ya sean propios o de terceros. Comunicaciones y Servicios de Internet: La gestión y explotación de los servicios de radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación en cualesquiera de sus formas de prestación, distribución o emisión, ya sea por vía terrestre, satélite, cable o Internet, analógica o digital. También podrá realizar la prestación de servicios de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Inmobiliarias: Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La Sociedad podrá participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria y joint ventures. Comercial: La explotación de estaciones de servicio, venta al por mayor o menor de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, líquidos y accesorios y toda clase de elementos destinados a automotores y embarcaciones, servicio de gomería, compraventa de neumáticos, cámaras y llantas de todo tipo de vehículos, servicio mecánico, compraventa de automotores, explotación de restaurante y confitería, mini mercado, lavado y engrase de automotores. Operaciones Agrícola-Ganaderas: 1) Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación y administración de propiedades rurales, agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, el cultivo de cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, frutales, forrajeras y la crianza y engorde de toda especie de animal, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, distribución y exportación. 2) Arrendamiento de campos, establecimiento rurales para la ganadería, agricultura, molinos, instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Importación y exportación de todos los bienes y servicios permitidos por las leyes vigentes. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) Plazo de Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. 6) El capital social es de pesos veinte mil dividido en veinte cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 7) Órgano de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad por la Ley 22.903. Se designa como gerente a Gabriel Darío Hipólito, DNI 20.853.568. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 8) Órgano de Representación Legal: Los socios con el cargo de Gerente. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Guillermo E. Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 75.025

EL LONERO S.A.

POR 1 DÍA - Emmanuel Matías Linares, Notario Adscripto del Registro Número 5 del Partido de Pergamino, comunica que mediante Escritura Número 227, de fecha 17 de noviembre de 2014, pasada ante mí al folio 560, se otorgó una Constitución de Sociedad Anónima, denominada "La Lonera S.A.". Socios: Fabián Alberto Roca, argentino, nacido el 9 de octubre de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.539.049, CUIT 20-18539049-8, casado en primeras nupcias con María Jorgelina Garrote, hijo de Orlando Rubén Roca, y Celia Elsa Flores, agricultor, domiciliado en Avenida Pellegrini número 2930 de esta ciudad y Luciano Gonzalo Roca, nacido el 19 de abril de 1984, argentino, Documento Nacional de Identidad 30.948.256, CUIT 20-30948256-6, soltero, hijo de Horacio Raúl Roca y María Isabel Muñoz, agricultor, domiciliado en calle General Paz número 826 de esta ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: Transporte: Mediante el transporte de mercaderías generales, frutos y/o productos nacionales o extranjeros. Logística y Distribución: Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales. Agropecuarias: Explotar establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal. Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y/o menor de bienes en general, nacionales e importadas, ejercer comisiones, distribución y representaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y arriendo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios. Integración de Fideicomisos: Integrar fideicomisos, tanto como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a sociedades, constituidas o a constituirse dentro de las limitaciones de la Ley 19.550, para negocios realizados o a realizarse. Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. Fiscalización: Ejercida por los socios. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representante Legal: Director Titular: Presidente: Fabián Alberto Roca. Director Suplente: Luciano Gonzalo Roca. Duración de los Cargos: 3 ejercicios. Suscripción de Acciones: Fabián Alberto Roca 5000 acciones; y Luciano Gonzalo Roca 5000 acciones. Integración: 25% en efectivo. Sede Social: Gral. Paz 826, de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Emmanuel M. Linares, Notario.

L.P. 29.556

DISTRIBUIDORA BRICANTE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Esc. Pública del 06/11/2014. 2) Dom. legal: 54 N° 1309, Depto. 4, de La Plata, Pdo. La Plata. 3) Duración 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Lo'Presti José Luis, argentino, casado, DNI 17.569.436, CUIL 20-17569436-7, nacido el 13/10/1965, empresario, domiciliado en calle 472 N° 2786 de City Bell, Pdo. La Plata y Lo'Presti Martín Esteban, argentino, soltero, nacido el día 03/04/1968, empleado, DNI 20.233.455, CUIL 20-20233455-6, domiciliado en calle 16 N° 1028 de La Plata, Pdo. La Plata. 5) Objeto: Tiene por sí o por terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero: a) producir, industrializar, fraccionar, envasar, comprar y vender por mayor y menor, importar, exportar, distribuir, transportar, almacenar y en general comercializar de cualquier otra manera toda clase de alimentos para el consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta, harinas y sus derivados, dulces y helados; b) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, adm. y construcción de inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos, construcciones civiles, industriales, públicas o privadas; c) financiera: por medio de inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales, o no, para operaciones realizadas o a realizarse o en

curso de realización, prestamos a interés y financiaciones en general y toda la clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos en la legalización vigente o sin garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el título 2° de la Ley 21.526 de Entidades Fcieras. y toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos estos actos serán realizados con dinero de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por el Art. 1881 y concordantes del Cód. Civil y Art. 5 del Libro II, Título X del Cód. de Comercio. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 acciones de \$ 100 c/u. 7) Presidente y Rep. Legal: Lo'Presti José Luis. 8) Dir. Suplente: Lo'Presti Martín Esteban. 9) Duración mandato Directorio: 3 ejercicios. 10) Fiscalización: Se prescinde. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Cdor. Pablo Jose Etchecopar.

L.P. 29.558

MAX-COM S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma. Directorio. Cambio de Jurisdicción. Por Escritura Pública N° 301 de fecha 5/11/2014, Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, Reg. 1207 de la Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Protocoliza Acta de Reunión de Socios del 24/10/2014, los socios Walter Daniel Arneson, nacido el día 17 de julio de 1961, 53 años, casado, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad Número 14.518.386, CUIT 20-14518386-4, domiciliado en la calle Florida 9680, Unidad Funcional número 317, del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Douglas Paul Haffer, estadounidense, soltero, abogado, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica Número 436.374.478, CUIT 20-60283529-9, nacido el 11 de febrero de 1948, 66 años, con domicilio legal en la avenida del Libertador 2257, piso 10, departamento B, de Capital Federal, se aprueba por unanimidad, Aumento de Capital de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 600.000 Cambio de Jurisdicción social. Los socios resuelven por unanimidad trasladar la sede social sita en la calle San Martín N° 599, P. 1, Of. Localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a la calle Reconquista 887, noveno piso, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal. Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima. La sociedad se denomina "Max-Com, S.A.", continuadora de "Max-Com S.R.L." La duración de la Sociedad es de 99 años. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo o telex. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. El Capital Social es de \$ 600.000,00, representado por 600.000. Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de 1 Peso valor nominal cada una y de un voto por acción. La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, elegido por la asamblea, por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término El ejercicio social cerrará el día 31 de agosto de cada año. Directorio, Presidente: Nelly Noemí Fonseca, CUIT 27-02344729-6, Director suplente: Elba Irene O'Lery, CUIT 27-08787725-1. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 29.560

UNITEC DESARROLLOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura N° 283 de fecha 10 de septiembre de 2014, se constituyó una Sociedad Anónima: Accionistas: Berbill S.A. CDI 30-70926462-8 con domicilio en Avellaneda N° 162, P.B. 1, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Matías Gainza Eurnekian, arg., nacido el 1/3/85, DNI 31.492.073, domiciliado en

Honduras 5663 de CABA; Denominación: Unitec Desarrollos S.A.; Domicilio: Ruta Nacional N° 2 Km. 119,200, Chascomús, Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. As. Objeto: Sea por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, constituir sociedades, adquirir acciones, cuotas y otras participaciones, integrar uniones transitorias de empresas o entablar otros vínculos asociativos, realizar aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse y cualquiera otra actividad de inversión y financieras, con exclusión de las regidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin tiene la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 500.000. Administración: Directorio compuesto de un miembro, con mandato por 3 ejercicios y un Director Suplente por el mismo plazo; Director Titular: Matías Gainza Eurnekian (DNI 31.492.073) y Director Suplente: Franco Greggí (DNI 33.084.783); Representación: Presidente o el Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 29.566

COTAR TEXTIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 17/11/2014 se resolvió en forma unánime: 1.- Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 100 años a contar del vencimiento del plazo originario, es decir que la sociedad vencería el día 27/12/2115 y se reformó el artículo 5° del contrato social, el que quedó con la siguiente nueva redacción: "Artículo Quinto: El plazo de duración de la sociedad establecido en diez años a contar del 27 de diciembre de 2005, fecha de la inscripción del Contrato Social Constitutivo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, queda prorrogado por cien años a contar del vencimiento del término originario, es decir que el vencimiento de la misma se producirá a partir del día 27 de diciembre de 2115. Y 2. Aumentar el capital social de \$ 10.000 a \$ 210.000 por capitalización de aportes irrevocables, y se reformó el artículo 4° del contrato social, el que quedó con la siguiente nueva redacción: "Artículo Cuarto: El Capital social lo constituye la suma de pesos doscientos diez mil (\$ 210.000) dividido en veintinueve mil cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, las que han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Pablo Daniel Corigliano, la cantidad de diez mil quinientas cuotas, de valor nominal diez pesos cada una y Guido Francisco Corigliano, la cantidad de diez mil quinientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una. Eduardo Enrique Tiscornia, Escribano Público.

L.P. 29.567

CONSULTORÍA ISOPYME GLOBAL S.A.

POR 1 DÍA - Sebastián Pablo Ortega, 28/04/78, DNI:26.578.766, CUIT 20-26578766-6, Lic. Informática y Analista en Computación, dom. Calle 120 N° 1810, La Plata, partido La Plata, Soltero; Guillermo Oscar Cebrian, 20/03/78, DNI 26.470.515, CUIT 20-26470515-1, Inspector Metalúrgico y Técnico Seguridad e Higiene Industrial, Control Ambiental, dom.: Calle Bossinga N° 652 Ensenada, Partido de Ensenada, divorciado; ambos: Argentinos, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Públ.: 13/11/2014. 3) Consultoría Isopyme Global S.A. A) Calle 6 N° 1072 Dto. 16 d, ciudad y partido de La Plata Pcia. Bs. As. 5) Obras y construcciones civiles, eléctricas, electromecánicas, navales; asesoramiento, estudios y proyectos de sistemas electromecánicos, de distribución, técnicas análogas digitales, legal y económico; Ingeniería y asesoramiento técnico en calidad, seguridad e higiene y medio ambiente; Estudios, proyectos y asesoramiento técnico para la industria petrolera y sus derivados, equipamiento de control automático de sistemas; Investigación y desarrollo de servicios de la ingeniería y técnicas en todas sus especialidades. Mantenimiento e Instalaciones industriales. Tornería y soldaduras especiales. Compraventa, exp., e imp. y provisión de equipos para protección del trabajador; Serv. prof. científicos, técnicos de nivel universitario, por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Serv. Eventuales. Compra-Venta, Permuta, Imp., Exp., Distribución, Fraccionamiento de insumos agrop. para el

consumo cuenta propia o como mandataria. Explotación agrop., forestales y fruti-hortícolas; Explotación del negocio bar, confitería, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Actividades industria textil, producción, comercialización por mayor o por menor, transporte, y distribución. Compra o alquiler de inmuebles para instalar locales. Operaciones de exp. e imp. de los prod. mencionados, así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pres.: Sebastián Pablo Ortega Dir. Supl.: Guillermo Oscar Cebrian 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup. Fisc.: Art. 55. 9) Presidente.10) 31/12 c-año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 29.568

URBED S.R.L.

POR 1 DÍA - Edificio Las Recovas Studio 3er. piso Of. 5 Colectora Beato Janssen esq. La Tijereta de Loc. y Partido de Pilar. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 29.570

UNITED CORP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 3.11.14 trasladó la sede social a la calle 10 N° 623, Planta Baja A, La Plata, Bs. As. y ref. art. 1°. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 29.559

URBED S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Marcia Edith Brizuela, argentina, 18/6/79, DNI 27.737.790, empresaria, casada, José León Suárez 4188 de Lanús y Sandra Noemí Martínez, argentina, 26/4/78, DNI 26.567.516, empresaria, soltera, Ginebra 2670 de L. de Zamora; 2- Inst. Priv. del 06/11/14 y 12/11/14. 4. Panamericana Ramal Pilar 54,5 Edificio Las Recovas Studios, 3er. piso, oficina 5 Colectora 12 de Octubre, esq. La Tijereta Loc. y partido de Pilar. 5- A) Administración: de countrys y barrios privados. B) consultora. C) Recursos humanos. D) Management. E) Mandatos y servicios. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 40.000. 8- Gerente: Marcia Edith Brizuela. Fisc.: Art. 55. 9 - Representación: El gerente. 10 - 30/06. Eduardo Molinelli, Escribano.

L.P. 29.571

SENCAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 22/01/2014; se decidió declarar reconducida la sociedad, estableciéndose un plazo de 50 años a partir de la inscripción en DPPJ, asimismo se reforman artículos 2° y 5°, relativo a la administración estableciendo que la misma será ejercida por los Gerentes, en forma indistinta; asimismo se designa como Gerente a Enroque Alberto de la Cuesta, DNI 11.925.474, domicilio calle 22 número 18 Piso 1° "D" La Plata. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 29.574

LAMOLLA S.A.

POR 1 DÍA - Lamolla S.A. Legajo 5800 Matrícula N° 1246 R.L.M. 1) Directores que renuncian a sus cargos: de Presidente, Eugenio Herminio Gabetti, y Vicepresidente Jorge Mariano Gabetti. Conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 02/08/2013 el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Jorge Mariano Gabetti, L.E. N°: 8.214.322 Director Suplente: Eugenio Herminio Gabetti, L.E. N° 7.572.243. No está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Sergio Germán Luboz, C.P.N.

L.P. 29.575

YMDM S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Salvó Contrato Social modificando objeto: actividades comerciales referidas a los servicios de salud no comprendiendo las de la Ley 10.606. Fdo. Laura Rocío Amado, Abogada.

L.P. 29.579

DOCIMO NUTRICIÓN ANIMAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Complementaria del 14/11/2014, se modificó el Artículo Décimo Segundo, la sociedad tramita bajo L° 212.898 de la DPPJ. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 29.582

B.B. VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital, Reforma artículo 2°. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/6/2014, se trató y aprobó por unanimidad y ante el 100% de los socios representando el 100% de las cuotas el aumento de capital y reforma del art.20, quedando fijado en \$ 700.000, representado por 700.000 cuotas de \$ 1 cada una, y por consiguiente se reformó el Art. 2°, fijando el capital en dicho monto. Silvia C. Ianniello, abogada.

L.P. 29.583

ARFAC S.R.L.

POR 1 DÍA - En cumplimiento Art. 60 L.S.- Por Acta de Asamblea de Socios N° 18 del 3 de junio de 2013, se designan gerentes a) Liliana Emilce Villar, DNI 11.569.820 CUIT 27-11569820-1, casada, comerciante, b) Julio Sergio Vignola, DNI 12.174.348 CUIT 20-12174348-6, casado, comerciante, c) Javier Eduardo Vignola, DNI 28.830.803. casado, comerciante. Todos domiciliados en Sánchez de Loria 1099. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Ricardo E. Indulski. Abogado.

L.P. 29.584

DAGRECH S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas por Instr. Privado 13/03/14. Jorge Javier Gregorutti cede, vende y transfiere 6 cuotas a Ada Ayelén Forero, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 06-10-1985, DNI 31935329, C.U.I.L. 27-31935329-7, domiciliada en 5 N° 1672 piso 8 dto. C de La Plata, Prov. de Bs. As. Cesión de cuotas por Instr. Privado 13/03/14. Christian Ariel Romano cede, vende y transfiere 6 cuotas a Ada Ayelén Forero, Argentina, soltera, ama de casa, nacida el 06-10-1985, DNI 31935329, C.U.I.L. 27-31935329-7, domiciliada en 5 n° 1672 piso 8 dto. C de La Plata, Prov. de Bs. As. En consecuencia el capital social es de \$ 36.000 dividido en 36 cuotas de \$ 1000 y queda integrado así: Jorge Javier Gregorutti 12 cuotas, Christian Ariel Romano 12 cuotas y Ada Ayelén Forero 12 cuotas. 2) Administración y Representación Legal: Jorge Javier Gregorutti. Christian Ariel Romano. Abogado.

L.P. 29.589

CARNICA EL MUNDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Fabián Blois, arg., casado, abogado, 15/02/1975, DNI 24663083; Gastón Felipe Blois, arg, soltero, 24/05/1980, DNI 28075100, comerciante ambos domiciliados en San Martín 2675 -7° B de Mar del Plata y José Luis Camarada, arg., casado, 06/03/1976, comerciante, DNI 25112314, Maplo Neruda 119 de Mar del Plata. 2) 17/9/14 y 14/11/14. 3) Carnica El Mundo S.A. 4) Luro 2514 - Piso 10 - Dpto A, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. De Bs.As. 5) Comercial: compra. Vta. Permuta. Comisiones, mandatos, represent, consignaciones de hacienda. Industriales: La explotación de carnicerías. Mataderos. Frigoríficos. Transporte: traslado de carga por unidad o granel. Servicios: asesoramiento industrial; Organización de marketing; Negocios de creación y publicidad; Viajes de turismo; Agropecuaria: explotación ganadera; inmobiliaria: compra, vta. de inmuebles; Mandataria de inversiones: promoción de inversiones; Representaciones; Organizar consorcios; Estudios de factibilidad; Tramitación de créditos; Financiera: financiación de operaciones sociales. No realizará las operaciones de la Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 100000; 8) Pte: Gustavo Fabián Blois; Sup: José Luis Camarada; 1 a 5 titulares e igual o menor de sup. por 3 ej; Representación Legal: Presidente; Cierre ej:31/10 - Cr. Chicatun.

L.P. 29.592

PILOTOREY S.R.L.

POR 1 DÍA - Luis M. Díaz, 52, casado, DNI 14.463.563, chofer y Leonardo M. Díaz, 29, soltero, DNI 31.410.529, estud., ambos arg. Constit. 06/08/2014. Denom. Pilotorey S.R.L. Domic. 481 bis y 7 City Bell, La Plata, Prov. Bs. As. Obj.: Transporte de personas y cargas, en vehículos propios o de 3°; comercialización, expo., imp. y distrib. de mercaderías y objetos, máquinas o insumos complementarios; negocios gastronómicos, instalación, explotación comerc, otorgamiento de franquicias y admin. de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías y cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios; servicios para fiestas. Duración 20 años desde insc. reg.. Capital ciento sesenta mil pesos (\$160.000). Adm. y rep.: uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta para actos de gestión y conjunta para actos de disposición Gerente: Luis M. Díaz. Cierre ejerc.: 30 de junio. Ernesto Liceda, Abogado.

L.P. 29.602

RACIMO S.A.

POR 1 DÍA - En Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 4 de octubre de 2013 mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, los Señores socios de "Racimo S.A.", aprobaron por unanimidad: 1) Designar a María Mabel De Marco como Directora Titular y Presidente, y 2) Designar a Eliana Fernanda López De Marco como Directora Suplente. Firma: María Mabel De Marco. Eduardo H. Romero, Mc Intosh, Notario.

L.P. 29.607

CONSTRUCCIONES TESQUE S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 10/11/2014 se constituyó una S.A., ante esc. Jorge Daniel Biglieri, Reg. 108, de Lanús. 1) Socios Adriana Silvia Spati, argentina, nacida el 25/8/1968, casada, abogada, con Documento Nacional de Identidad 20.323.646, CUIT/CUIL 27-20323646-3; y Omar Marino, argentino, nacido el 8/11/1975, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 25.024.412, CUIT/CUIL 20-25024412-7, ambos domiciliados en Río de Janeiro 3645, Dpto. 4 de la Ciudad y Partido de Lanús, esta Provincia. 2) Construcciones Tesque S.A. 3) Duración: 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 4) Capital social: \$100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una. 5) Sede social: Gral. Hornos 2985, Remedios de Escalada, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la construcción de toda clase de obras públicas y privadas; el estudio y dirección de obras de ingeniería y arquitectura, el proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de todo tipo de bienes inmuebles. La urbanización, explotación y administración de toda clase de bienes. 7) Representación: Omar Marino: Presidente; Adriana Silvia Spati: Directora Suplente: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de e/año. Autorizado. Escribano Jorge Daniel Biglieri.

L.P. 29.608

QUÍMICA GALI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. unán. del 30/04/14 renueva autoridades, Presidente: Alfredo Eduardo Combe, nac. el 28/08/1954, DNI 11.205.378 y dom. Felipe Boero 78 Lomas de Zamora. Director Suplente: Juan Carlos Camarero, nac. el 16/12/1954, DNI 11.254.098 Y dom. Romero 399, cudad. Ostende y partido de Pinamar, ambos arg., empresarios y cdos. Rodolfo Luis Carvallo, escribano.

L.P. 29.609

JOSAMFRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de una Sociedad 1) los cónyuges en 1ª. nupcias Cristian Gastón Russo, argentino, 15/06/1980, Contador, DNI 28.085.488 y María Eugenia

Maier, argentina, 21/05/1986, docente DNI 32.643.785, domiciliados ambos en Chiclana 1855, Olavarría, Pcia. Bs. As.; 2) 11/11/2014; 3) Josamfra S.R.L. 4) Chiclana 1855, Olavarría, Pcia. Bs. As.; 5) objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: negocios gastronómicos, constructora, comerciales y financieras 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 20.000; 8) Gerente: por todo el tiempo de duración del contrato, Gerente Cristian Gastón Russo, con domicilio en Chiclana 1855, Olavarría, Pcia. Bs. As.; 10) 31/12/2014 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/11/2014. Ol. 98.385

LOMA PAMPA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Osvaldo Sebastián Zapata, argentino, soltero, nac. 25/10/1990, DNI: 35.415.298, dom. Calle Giovanelli N° 1.730, Olavarría e Iván Horacio Vivas, argentino, soltero, nac. 20/01/1995, DNI: 38.825.159, dom. Av. Pringles N° 2.273, Olavarría. 2) 22/08/2014. 3) Loma Pampa S.A 4) Giovanelli N° 1.730, Ciudad de Olavarría y Partido de Olavarría, Pcia. Bs. As. 5) a) Comerciales: Compra y venta de todo tipo de materiales, maquinarias, repuestos, artículos, productos químicos, materias primas y sus derivados, semovientes, agroquímicos, combustibles, minerales, hilados, cueros, ropas; al por mayor y menor, incluyendo su importación y exportación. Compra y venta de bienes y servicios de la actividad comercial su importación y exportación. b) Constructora: Construcción y montaje de obras civiles cualquiera fuere el destino que tuviere, clase o categoría o material que se construya o fabrique, sea sobre bienes propios o ajenos; ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana. Obras de transmisión o distribución, de energía eléctrica y/o gas, viviendas individuales o colectivas, sean públicas o privadas, éstas obras podrán ser realizadas en forma directa o a través de subcontratistas. C) Industriales: Elaboración, fabricación, producción, combinaciones y compuestos de productos y subproductos relativos a la industria. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, e igual número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente: Osvaldo Sebastián Zapata. Director Suplente: Iván Horacio Vivas 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas conforme lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) 30/06 de cada año.- Carlos Trabucco. Abogado. L.P. 29.610

INTERCOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 14/11/2014 se resolvió modificar sede social y reformar Estatuto cláusula primera, queda redactada de la siguiente manera. Primero: Primera: Denominación y Domicilio: La sociedad girará con la denominación de Interfom S.R.L. y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios, conforme a lo prescripto por los artículos 159 Y 160 de la Ley 19.550 (Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903) sin que se requiera reforma estatutaria 4) Calle 26 N° 430 de la localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires. Graciela M. Pellejero, CP. B.B. 59.075

NICMAR BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 63 del 22 de Septiembre, Daniel Nicolussi, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el 15 de abril de 1970, hijo de Norma Haydée Santarelli y Marcelo Nicolussi, Documento Nacional de Identidad N° 21.559.318, domiciliado en calle Chancay N° 439 de esta Ciudad, CUIT N° 20/21559318/6 y la señora Norma Haydée Santarelli, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 02 de octubre de 1947, hija de Primo Santarelli y Haydée Rodríguez, Documento Nacional de Identidad N° 5.639.567, domiciliada en Chancay N° 439 de esta ciudad, CUIT N° 27/05639567/4,

han constituido "Nicmar Bahía S.A." con domicilio en Alem 1260 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, que tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Venta al por mayor y menor de productos de panadería, confitería y afines; b) Elaboración de productos de panadería, confitería y afines; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y administraciones de todo tipo de bienes; d) Exportación e importación de productos de panadería, confitería y afines; e) La venta de los productos que elabore o comercialice al Estado Nacional, Provincial o Municipal, pudiendo presentarse en licitaciones o concursos de precios; f) Adquirir bienes inmuebles y percibir la renta de los mismos. Estas actividades podrán ser realizadas con recursos propios o de terceros y en todo el territorio nacional o del extranjero. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. El capital social es de \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables clase "A" de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Nicolussi Daniel suscribe 8.000 acciones o sea la cantidad de \$ 80.000, e integra en este acto el 25 % o sea \$ 20.000, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años; Norma Haydée Santarelli suscribe 2.000 acciones o sea la cantidad de \$ 20.000, e integra en este acto el 25 % o sea \$ 5.000, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años. El Directorio está integrado por uno a tres directores titulares y la misma cantidad de suplentes que duran en sus cargos tres ejercicios. El nombre de los miembros es el siguiente: Presidente: Nicolussi Daniel; Director suplente: Norma Haydée Santarelli. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la L.S.. La representación legal la ejerce el presidente del Directorio. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años desde su inscripción registral. Por escritura N° 75, del día 12 de noviembre de 2014, Daniel Nico -Lussi, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el 15 de abril de 1970, hijo de Norma Haydée Santarelli y Marcelo Nicolussi, Documento Nacional de Identidad N° 21.559.318, domiciliado en calle Chancay N° 439 de esta ciudad, CUIT N° 20/21559318/6 y la señora Norma Haydée Santarelli, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 02 de octubre de 1947, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 02 de octubre de 1947, hija de Primo Santarelli y Haydée Rodríguez, Documento Nacional de Identidad N° 5.639.567, domiciliada en Chancay N° 439 de esta ciudad, CUIT N° 27/05639567/4, intervienen en su carácter de únicos socios de Nicmar Bahía S.A. constituida por escritura N° 64 Folio 124 y resuelven modificar el Objeto Social, el cual será: a) Venta al por mayor y menor de productos de panadería, confitería y afines; b) Elaboración de productos de panadería, confitería y afines; c) La explotación de restaurantes, para lo cual la sociedad podrá elaborar y vender toda clase de alimentos, refrescos y productos alimenticios para consumo inmediato semielaborados o envasados, etc.; la compra de los artículos necesarios para la elaboración de los mismos; la compra venta de refrescos embotellados, cervezas, bebidas alcohólicas, y toda clase de artículos similares o conexos con los anteriores; d) Exportación e importación de productos de panadería, confitería y afines; e) La venta de los productos que elabore o comercialice al Estado Nacional, Provincial o Municipal, pudiendo presentarse en licitaciones o concursos de precios; f) Adquirir bienes inmuebles y percibir la renta de los mismos; g) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos agencias, comisiones y administraciones de todo tipo de bienes. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. B.B. 59.068

ASOCIACIÓN AUSTRAL DE KARATE

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Con fecha 27/10/2014 se resuelve por acta de Comisión Directiva el cambio de Sede Social al domicilio de la calle Estomba 131 de la localidad y partido de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Esta modificación no implica reforma del estatuto social. Rubén Oscar Bellei. Presidente. B.B. 59.076

ADMINISTRACIÓN VOLCO S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento del artículo 60 de la Ley N° 19.550, texto actualizado, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2014, de la firma "Administración Volco S.A." con domicilio legal en Belgrano 2268 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, se resolvió: 1º) Aceptar la renuncia del Sr. Oscar Enrique Rodríguez a su cargo de Director Titular, con efectos a partir del 1º de noviembre de 2014 inclusive; 2º) Que el Directorio quede constituido, a partir del 1º de noviembre de 2014 inclusive y hasta el 30 de junio de 2017 (o su posterior reemplazo), de la siguiente manera: presidente: Juan Manuel Rodríguez Bauzada; Vicepresidente: Ana María Rodríguez. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio, 17 de noviembre de 2014. Juan Manuel Rodríguez Bauzada, Presidente del Directorio. G.P. 192.030

EL DIECINUEVE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 01/10/2014 el Sr. Anibal Cabrero, casado, argentino, DNI N° 5.707.713 y CUIT N° 20-05707713-2, nacido el 15/03/1948, agropecuario, domiciliado en calle San Martín 85 de Comandante Nicanor Otamendi; "cede" quince (15) cuotas sociales de la sociedad El Diecinueve S.R.L. con domicilio en calle San Martín 99 de Comandante Nicanor Otamendi, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, al Sr. Néstor Francisco Espinosa, argentino, soltero, DNI N° 11.544.104 y CUIT N° 20-11544104-4, nacido el 02/12/1954, agropecuario, domiciliado en la calle Jujuy 3960 de Mar del Plata. Asimismo se hace saber que por instrumento privado de fecha 06/10/2014 el Sr. Néstor Francisco Espinosa cede quince (15) cuotas sociales de la sociedad El Diecinueve S.R.L. a la Sra. Mabel Beatriz Espinosa, argentina, casada, L.C. N° 5.573.373 y CUIT N° 27-05573373-8; nacida el 23/11/1948, agropecuaria, domicilio calle San Martín 85 de Cte. Nicanor Otamendi, Pcia. de Bs. As. Alberto Rafael Bignami, CPN. G.P. 192.035

KWS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por A. G. Ordinaria del 16/10/2014 y Directorio del 04/11/2014 se designó el nuevo Directorio y Síndicos. Presidente Eugenio Humberto Gardella, CUIT 20-10140865-6, 61 años, casado, argentino, comerciante, calle 15 N° 452 Balcarce, DNI 10140865; Vicepresidente Juan Nicolás Murphy, CUIT N° 20-04391898-3, 72 años, casado, argentino, Contador Público y Lic. en Adm. de Empresas, Arenales N° 1335, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 4.391.898; Director Titular Alexander Magnus Drotschamnn, de 53 años, casado, estadounidense, manager, 1433 Tacketts Pond Dr, Raleigh, NC 27614, E.E.U.U., Pasaporte N° 460926313, C. Impuestos EEUU ID 484-17-9991; Director Suplente Cr. Horacio José Oteiza, CUIT 20-05334712-7, 68 años, casado, argentino, Contador Público, Matheu N° 1980, Mar del Plata, L.E. N° 5334712, todos mandatos tres ejercicios, vencimiento 31/10/2017. Síndico titular Cr. Néstor Eduardo Montero, CUIT 20053272542, 71 años, casado, argentino, Contador Público, Chaco N° 3766 Mar del Plata, DNI. 5327254, Síndico Suplente, Cr. Miguel Angel Pascual, CUIT 20087026095, 67 años, casado, argentino, Contador Público, J. J. Paso N° 996 Mar del Plata, DNI 8702609, ambos mandatos tres ejercicios. Néstor E. Montero, CPN. G.P. 192.039

MASAGMI CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por Inst. Priv. de fecha 12/11/14, se const. "Masagmi Construcciones SRL." 2) Socios: Valente Guillermo, nac. el 09/10/58, arg., divorciado, comerciante, DNI 12859410 y CUIL 20128594109, domic. Brandsen 5240, Mar del Plata, Bs As y González Mariela Lisa, nac. el 07/06/1973, arg, divorciada, contadora, DNI 23313422 y CUIL 27-23313422-3, domic. Brandsen 5240, Mar del Plata, Bs As. 3) Denom.: "Masagmi Construcciones S.R.L." 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 30.000, div. en 3000 cuotas de \$ 10 c/u. 6)

Obj. Social: Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub-usinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo correspondiente al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Industriales: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, que puede realizar por sí o por terceros, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos relacionados con aquél. 7) Dom. Soc.: Luro 2633 6B, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 8) Adm. y Rep. Leg.: será ejercida por el socio gerente, designado: Valente Guillermo. 9) Fiscaliz.: Socios no gerentes con los términos del Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejer.: 31 de octubre de cada año. Renán Maximiliano González, CPN.

G.P. 192.048

ALMARMAT S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. N° 14 del 10-06-2014 y Reunión de Directorio N° 51 del 20-6-2014 quedó designados 4 Directores (3 Titulares y 1 Suplente) a saber: Presidente: Mariela Vizzolini, CUIT 27-22138773-8. Vicepresidente: Enrique Lebeck, CUIT 20-16109494-4. Director Titular: Alan Lebeck, CUIT 20-37549123-1. Director Suplente: Pablo Lebeck, CUIT 20-05588842-7. Todos, arg., mayores de edad, constituyendo domicilio

en Estrada 155 de Ts. As., Pcia. Bs. As. Vigencia del mandato tres ejercicios. Esc. Valeria M. Uria Reg. 17 Ts. As. Valeria M. Uria, Notaria.

T.A. 87.635

INNOVACIÓN C & T S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio: Se cambia el objeto social por el siguiente: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades por acciones, dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros comprendiendo la cría, invención, mestización y cruce de ganados y haciendas y la agricultura en todas sus etapas; b) Comerciales: Mediante la compra de todo tipo de haciendas para su posterior venta en el mismo estado y/o previa actividad ganadera prevista anteriormente, como así también todas las operaciones emergentes de la comercialización, intermediación y consignación de cereales y oleaginosos y de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en las actividades agropecuarias; e) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y/o fraccionamiento de productos y sub-productos de alimentación en uso humano y/o animal, en todas sus formas y posibilidades a partir de extracciones primarias de la actividad agrícola, cereales y oleaginosos y relativos a la industria de la carne; d) Financieras: Mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente enunciados, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra; venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros y por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales; f) de Mandatos: Mediante la organización y asesoramiento agropecuario, ejerciendo mandatos, representaciones y comisiones, con excepción expresa de todo asesoramiento que por las reglamentaciones vigentes esté reservado para los, profesionales de la materia. g) Fideicomiso: constituir fideicomisos y actuar como fiduciaria en distintos fideicomisos, con excepción de los fideicomisos financieros. h) Transporte: Transporte de carga, fertilizantes, agroquímicos y mercaderías, generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustible, cumpliendo las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques-Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants, y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. i) Construcciones: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Constructora de obras de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub-usinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingenierías y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. La socie-

dad no realizará aquellas actividades que por su índole están reservadas a profesionales con título habilitante, pero si podrá contratar los servicios de estos para englobar las tareas a licitar, presupuestar y/o contratar. Para el cumplimiento su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con aquél. Jorge A Etchegoyen, Escribano.

T.A. 87.636

MARBELLA S.A.I.C.

POR 1 DÍA - Comunica que por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/09/2014 y Acta de Directorio del 23/09/2014 fue electo el siguiente Directorio: Presidente: el Sr. Rodolfo Cseh, nacido 28/07/1934, arg., LE N° 5.598.633, CUIT 23-05598633-9, casado, domiciliado en Strobel N° 3775 de MdP y de profesión comerciante y Director Suplente: Srta. Maria Inés Cesh, nacida 23/11/1976, arg., DNI 25.569.300, CUIT 27-25569300-5, soltera, domiciliada en Av. Colón N° 1050 piso 2° A de MdP y de profesión comerciante. Castaño Marcela B., Contadora.

G.P. 192.051

MARBETAN S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por acta de asamblea Gral. Ordinaria del 22/08/2014 y Acta de Directorio del 23/08/2014 fue electo por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: el Sr. Miguel Cseh, nacido 06/04/1975, arg., DNI N° 24.539.092 CUIT 20-24539092-1, soltero, domiciliado en Urquiza N° 2952 de MdP y de profesión comerciante y Director Suplente: Srta. María Inés Cseh, nacida 23/11/1976, arg., DNI 25.569.300, CUIT 27-25569300-5, soltera, domiciliada en Av. Colón N° 1050 piso 2° A de MdP y de profesión comerciante. Castaño Marcela B., Contadora.

G.P. 192.050

LOGÍSTICA CARPIC S.A.

POR 1 DÍA - Escr. N° 595 del 25/9/14 Ref. art. 3°: constructora montaje, fabric., equipamiento, mant., limpieza, obras civiles, viales, indust. líneas distribución, transform. Instalaciones, conducción y distrib. de sólidos y fluidos. Construir instalar equipos de energía Obras indust., portuarias, aeropuertos, para la naveg. Construc. púb. o priv. Mandataria agencias, distrib., franchising, contratos de colaboración. Consig., intermediación y corretajes. Agrop. Explotación de establecimientos rurales. Transporte mercadería, bienes, productos, residuos, equipos, maquinarias. Inversora part. en soc. o agrup. empresarios, asoc., aportes o adq. cuotas o acciones valores o títulos. Inmobiliaria adm., arrendar, vender, hipotecar o transferir bienes raíces, realizar loteos de inmuebles. Financiera excepto Ley 21.526. Juan Mediavilla, Contador Público.

L.P. 29.415

PARTY FUN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Romina Andrea Reimunto, DNI 22862439, 9/3/72 y Ariel Fernando Nisca (gerente), DNI 21850430, 21/10/70, ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio Doctor Ceraso 657, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) Party Fun S.R.L. 3) 28/10/14. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/ o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la comercialización, distribución, compra, venta, al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de cotillón, papelería cosméticos, perfumería, regalos, decoración, juguetes, vestimenta, accesorios, marroquinería y pirotecnia. Podrá otorgar y recibir licencias, representaciones, mandatos y designar agentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 5) Balcarce 419, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 6) 99 años desde el 28/10/14. 7) \$ 40.000. 8) 31/3. 9) Gerencia: duración 99 años. 10) Fisc.: Socios. María Del Carmen Cellemare, Contadora Pública autorizada por contrato del 28/10/14.

S.M. 54.411

SERVICIOS PORTUARIOS INGENIERO WHITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS. 1) García Nicolás S., DNI 26958355, 36 a., cdo., arg., com., dom. Sargento Cabral 3435, Ing. White, Ba. Bca., CUIL 20-26958355-0; García Sebastián A., DNI 25576603, 37 a., cdo., arg., com., dom. J. Azurduy 1595, Ba. Bca., CUIT 20-25576603-2. 2) 12/11/2014; 3) Servicios Portuarios Ingeniero White S.R.L. 4) Brown 3654, Ing. White, Ba. Bca. 5) Obj.: Servicios: reparac., remod., fabric., dice., construc., arm., desg., limp., buques, artef. navales, partes/compon., serv. astillero. Dis., drag. y mantenim. canales naveg., serv. buceo industr., ejec. obras civ./mecan. indus. petrol. y petroq. mov. tierra, agrim. topog., excavac., volad., relleno, compact., obras vial., dren. replant. pav. de vial. Const. superestruct. ptes. met. concreto armado, mixtos, acueduct., sist. incend., cloa., dren., gas, construc. vivi., prefarc., mix., ofi., com. el hosp., edif., industr., taller, galp., ptes., arc., acerc., plataf. Prefab. estruct. metal o conc. Trab. aplic. mater. refract. y protec. antiac. revestim. lana porc. ladrikl., refract. Construc. e instalac. clarif. separ. aguas cont. petrol., ejerc. cobr. tab. y cie.raso, edif. ind. en gral. fab., inst. reubi., rep. de oleoduc., gasoduc., perid., acued., líndevapor, inst., reptub., pltas., petroq., glp., ref. instal. est. bomb. inyec., compres., fabr., manten., limp., instal., tques., met, sold. Mec., mont. sold. indus. en gral. mater. ace. carb., alum., hacer., inox., sold., argon, en taller, en instl. petrol. y petroq. y c/otro sitio. Comerc: CV, perm., arrend. muebl./inmueb., urb., rur. inmov.: CV, pta., alq., arrend. inmbles., mandat/represent. construct.: const. imnueb., finance.: operac. fin. permitidas por la leg., no realizará act. comprendidas en Ley 21526, imp./exp. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8 y 9) Gte. García Nicolás S. Fisc. Art. 55 LS. 10) 31/12. Natalia A. Castelli Bartolini, Abogada. B.B. 59.108

SEMOTRA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución por instrumento privado del 14/07/2014 2) Socios: Adelina Angélica Villar, D.N.I. 14.036.880 C.U.I.T. 27-14036880-1, arg., casado con Rubén Ángel González, ama de casa y Rubén Ángel González, D.N.I. 11.108.151, CUIL. 20-11108151-5, arg., casado con Adelina Angélica Villar, transportista, ambos con domicilio en Belgrano 875 de Henderson, Pdo. de Hipólito Yrigoyen, B.A. 3) Denominación: "Semotra Emprendimientos S.R.L."; 4) Domicilio social: Moreno N° 797, Henderson, Pdo. Hipólito Yrigoyen, BA; 5) Objeto Social: Transporte mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, realizar la prestación del servicio de transporte en todas sus modalidades, ya se corta, media o larga distancia, urbano interurbano, provincial, nacional o internacional, para el acarreo de semillas, cereales, oleaginosas o sus derivados, ganado bovino, ovino, porcino y equino, alimentos balanceados, materiales para la construcción, combustibles y sus derivados, lubricantes y todo tipo de mercaderías en general, maquinarias, herramientas, productos y subproductos para la explotación agropecuaria y/o industrial y/o comercial. Servicios: De movimientos de acarreo y transporte de tierras, piedras y sus derivados.- De alquiler de camiones, bateas o semirremolques. Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, de movimiento de suelos y del petróleo, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, o la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles y valores mobiliarios, públicos o privados, títulos, bonos, letras, acciones,

debentures y cualquier otro título o documento comercial o financiero, participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes en efectivo o en bienes, suscripciones y compras de títulos, acciones y/o derechos sociales, financiar, contratar y otorgar créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; operar con bancos oficiales, privados o mixtos, con los organismos nacional de carne y/o grano o entidades similares, desarrollar actividad relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados; Y la realización de todas las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras.- Industrial: Fabricación. Industrialización Y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Faena y Comercialización de Animales y de Productos y Subproductos Derivados: Industriales: mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semoviente y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de Productos Agrícolas Fertilizantes Herbicidas Plaguicidas y Agroquímicos: Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dice la autoridad competente. H) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos, y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación; Mandataria - Representación: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los .que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y/o contratos y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo de duración: 50 años contados a partir de la inscripción registral 7) Capital Social: El cap. social es de \$ 30.000,00, dividido en 100 cuotas de \$ 300 valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. 8) Administración Social: La Administración de la sociedad será ejercida por los socios de forma indistinta: Adelina Angélica Villar y Rubén Ángel González; los cuales quedan designados como gerentes por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los Arts. 159 y 160 de la Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: el día 30/06 de c/ año. En Trenque Lauquen, 11/11/2014. Cr. Julio C. Moralejo.

T.L. 78.226

BOGA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Acta complementaria de fecha 16 de septiembre de 2014 en la que se reúnen los señores María Hilén Kalhawy, DNI 34.762.833 y Nilo Kalhawy, y en forma unánime decidieron modificar la razón social de Boga Sociedad de Responsabilidad Limitada, por Boga Dorada Sociedad de Responsabilidad Limitada.

T.L. 78.224

ARNOLMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. N° 240, 28/10/2014; Pellegrini 1.103 Carhué; Arnolma S.R.L.; Pedro Ramón Invernoz, 24/04/1946, productor agropecuario, DNI 5.510.756, CUIT 20-05510756-5, Diana Cristina De Orta, 30/06/1953, ama de casa, DNI 10.572.112, CUIL 27-10572112-4, los dos últimos cónyuges entre sí; María Julia Invernoz, 16/09/1987, soltera, estudiante, DNI 32.701.118, C.U.I.L. 27-33483316-4; María Carolina Invernoz, 16/11/1988, soltera, estudiante, DNI 33.483.316, C.U.I.L. 27-33483316-5; Celina Victoria Invernoz, 05/08/1990, soltera, estudiante, DNI 34.776.995, C.U.I.L. 27-34776995-4; Eugenia Eileen Invernoz, 09/04/1992, soltera, estudiante, DNI 36.362.257, C.U.I.L. 2736362257-2 y Pedro Augusto Invernoz, 18/01/1994, soltero, estudiante, DNI 37.756.353, C.U.I.L. 20-37756353-1, los últimos cinco hijos de Pedro Ramón Invernoz y de Diana Cristina De Orta, todos domiciliados en calles Moreno y Pellegrini de Carhué, Partido de Adolfo Alsina; 99 años; \$30.000; fiduciaria, explotación agrícola ganadera, avicultura y apicultura, servicios agropecuarios, realización de transporte y fletes; actividades financieras, excluidas las previstas en las Leyes 21.526 y 20.574. Socio Gerente: Pedro Ramón Invernoz por todo el plazo de duración. Fiscalización por los socios. 31/7. Bruno Maugeri. Escribano.

T.L. 78.229

SEMAS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Emanuel Rodríguez, arg., nac. 26/03/1981, lic. en adm. de empresas, soltero, DNI. 28.665.494, CUIL. 20-28665494-1, domic. calle Pueyrredón 897, cdad. y pdo. de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As.; y Alberto Emiliano Rodríguez, arg., nac. 08/12/1987, empleado, soltero, DNI. 33.423.553, CUIL. 20-33423553-0, domic. calle Pueyrredón 897, Cdad. y Pdo. de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 73, 02/09/2014. 3) Semas Argentina S.A. 4) Pueyrredón 897, Cdad. y Pdo. de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. 5) a) Comerciales: comp.-vta. al por mayor y/o al por menor, permuta, importación y exportación, representación, distribución, el mandato y/o la consignación de productos de almacén y de supermercados en general, bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, fiambres, quesos, embutidos y lácteos, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas sin alcohol, artículos de limpieza y golosinas; su fraccionamiento y distribución; y equipos de frío y dispensadores de bebidas.- Y b) Transporte Terrestre: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales, su distribución, almacenamiento, depósitos y embalajes, contratar auxilios reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar Guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar carros, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines antes dichos. Comprar, vender, alquilar, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos en general, locaciones y leasing; administraciones de establecimientos; tomar consignaciones de todo tipo, tasaciones, exportación e importación de todo tipo de negocios que deriven del objeto del presente contrato y/o para el cumplimiento del mismo. Puede realizar los actos enums. en Art. 1881 y concs. del C. Civil y por el Art. 5° del L. II, Tit. X, del C. Comercio. No podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$100.000. 8) Administrac. y Direcc.: Directorio comp. con un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directs. Tits. y con un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directs. Supls. C/mandato por 3 ejercs. Se prescinde de la sindicatura. Fisc.: accionistas conf. Art. 55 Ley 19.550. Pte.: Martín Emanuel Rodríguez. Direct. Supl.: Alberto Emiliano Rodríguez. 9) Represent. soc. a cargo Pte., o Vicepte. en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Represent. legal: Presidente. 10) 31 de mayo. Javier Fernando Delgado, Notario.

T.L. 78.231